

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 229

XII LEGISLATURA

3 de noviembre de 2023

Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Pablo García Pérez

Sesión número 15, celebrada el viernes, 3 de noviembre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

12-23/APC-001661. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre Programa «Coeduca Andalucía», en el ámbito de sus competencias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003371. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual, presentada por el G.P. Socialista.

#### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001232. Pregunta oral relativa a la inmigración ilegal, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002401. Pregunta oral relativa al procedimiento de valoración de la dependencia en Andalucía, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002411. Pregunta oral relativa al refuerzo a los equipos de la red de servicios sociales comunitarios de Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002412. Pregunta oral relativa a las ayudas a mujeres en riesgo de exclusión social, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002413. Pregunta oral relativa al Foro andaluz para la integración de las personas de origen migrante, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002414. Pregunta oral relativa a revolución digital del Servicio Andaluz de Teleasistencia, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002484. Pregunta oral relativa a informe anual sobre el estado de la pobreza en Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002485. Pregunta oral relativa a la aportación presupuestaria en dependencia, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002487. Pregunta oral relativa a la Fundación Hispalense de Apoyos, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Antonio Ruiz Sánchez,

Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

## MOCIONES

12-23/M-000009. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/M-000010. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de familia, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los CPA de Andalucía y retirada del proyecto de Orden de 23 de mayo de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria: Programa de Asistencia Material Básica (Básico), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, doce minutos del día tres de noviembre de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-001661. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre Programa «Coeduca Andalucía», en el ámbito de sus competencias (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003371. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual (pág. 21).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

### PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001232. Pregunta oral relativa a la inmigración ilegal (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002401. Pregunta oral relativa al procedimiento de valoración de la dependencia en Andalucía (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002411. Pregunta oral relativa al refuerzo a los equipos de la red de servicios sociales comunitarios de Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002412. Pregunta oral relativa a las ayudas a mujeres en riesgo de exclusión social (pág. 41).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002413. Pregunta oral relativa al Foro andaluz para la integración de las personas de origen migrante (pág. 43).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002414. Pregunta oral relativa a revolución digital del Servicio Andaluz de Teleasistencia (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002484. Pregunta oral relativa a informe anual sobre el estado de la pobreza en Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002485. Pregunta oral relativa a la aportación presupuestaria en dependencia (pág. 52).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-23/POC-002487. Pregunta oral relativa a la Fundación Hispalense de Apoyos (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

## MOCIONES

12-23/M-000009. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/M-000010. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de familia (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobado el cumplimiento de la moción por 10 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

## PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los CPA de Andalucía y retirada del proyecto de Orden de 23 de mayo de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (pág. 70).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación de los puntos 1, 4 y 5: rechazados por 5 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.*

*Votación del punto 2: Rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del punto 3: Rechazado por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.*

12-23/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria: Programa de Asistencia Material Básica (Básico) (pág. 76).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía, por una cuestión de orden.

*Votación: aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.*

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y cinco minutos del día tres de noviembre de dos mil veintitrés.

## **12-23/APC-001661. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre el programa «Coeduca Andalucía», en el ámbito de sus competencias**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos.

Bienvenidos a la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

En primer lugar, saludar a nuestra consejera, Loles, gracias por estar con nosotros en esta comisión.

Y al equipo, a los secretarios generales por estar también, al director general de Discapacidad también, gracias por estar con nosotros esta mañana.

Vamos a dar comienzo al orden del día.

Y el primer punto es la solicitud de comparecencia, en este caso del Grupo Popular de Andalucía, a fin de informar sobre el programa de Coeducación Andalucía en el ámbito de sus competencias.

En primer lugar, tendrá la palabra la consejera, por un tiempo máximo de quince minutos. Consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a los compañeros y compañeras de la Mesa, a los diputados y diputadas, al equipo de la consejería.

Muy habitualmente hablamos de la violencia de género, porque es una realidad palpable desgraciadamente. Hemos hablado en más de una ocasión de todo lo que hemos desarrollado a lo largo de todo este año, pues, el programa Lenore, el protocolo para mejorar la coordinación en el ámbito del IAM, en el ámbito judicial. Muchas medidas. De hecho, la medida que ahora se va a adoptar, que anunció el otro día el presidente, de esa prestación económica para los huérfanos y huérfanas de víctimas de violencia de género. En total, son prácticamente, aproximadamente, unas trece medidas, entre unas que ya existían y se han reforzado y otras nuevas que se han implantado este año.

Pero hemos hablado en más de una ocasión que la prevención es lo importante. Sin prevención, pues posiblemente no podremos erradicar esta lacra. Y una de las claves de esa prevención —y lo hemos expuesto en más de una ocasión— es precisamente la coeducación, la educación en igualdad. Hablamos muchas veces de las medidas para las víctimas de violencia de género, pero —lo he dicho en más de una ocasión— el IAM es mucho más que eso, atiende a la mujer en todas las necesidades que existan.

Como consideramos que la educación es una herramienta fundamental, desde la llegada al gobierno del presidente se pusieron en marcha lo que son los congresos de coeducación. Son congresos que se desarrollan una vez al año, en los que interviene todo el ámbito educativo. Están las AMPA, están profesores y profesoras, los profesionales docentes, están también los profesionales del Instituto Andaluz

de la Mujer, están también del ámbito sanitario y también del ámbito judicial. Pero es verdad que la mayoría de los participantes son del ámbito de la educación. Como somos unos defensores de que la coeducación es una herramienta fundamental, se pusieron en marcha y este año hemos celebrado la cuarta edición. Y hay una cuestión importante en esta edición, si comparamos con las anteriores, por dos motivos. Una, se ha multiplicado por cuatro el número de participantes, con lo cual eso quiere decir que vamos por el buen camino y cada vez más personas de todos los ámbitos se interesan en la coeducación. De hecho, ha habido casi mil cuatrocientos participantes. Y una cuestión... Bueno, permítame que les diga otra cuestión antes. El número de comunicaciones, que son las que analiza el comité de expertos, ha adquirido el mayor volumen, el mayor número, que son 41. Y un dato que a mí me alegró personalmente, y os cuento el dato. En el año anterior, en años anteriores, pero me voy al 2022, el número de hombres que habían solicitado su inscripción y, por tanto, el número de hombres participantes era de un 10%. En este año, que lo hemos celebrado este congreso hace muy poquitos días en Granada, es del 30%. De hecho, cuando yo intervine en la inauguración lo dije públicamente. Saben ustedes cuál es mi forma de pensar. El hombre no es el enemigo ni el adversario, el hombre es parte de la solución, tenemos que caminar juntos y de la mano. Y, por tanto, lo dije claramente, dije que me alegraba personalmente de ese aumento hasta el 30% de hombres participantes y les dije bienvenidos, porque estáis en vuestra casa. Esto no es cosa de mujeres, esto es cosa de dos.

Voy a destacar algunas novedades que ha habido en este congreso. Pusimos un córner, un córner es una herramienta digital, que nos permitió que todos los profesionales y todos los participantes vieran a través de esa herramienta digital todos los recursos que existen en materia de coeducación, no solo del IAM, sino proyectos que desarrollan los centros educativos, que además resultan premiados porque son muy buenos, o aquellos proyectos evaluados por la comisión de expertos que resultan muy relevantes, muy prácticos y, sobre todo, muy ilustrativos para saber en qué camino debemos de seguir trabajando.

Hay otra cuestión con la que nos presentamos en este congreso. Están muy bien los congresos, de hecho yo soy una defensora de continuar con ellos por el crecimiento que han tenido, por la participación cómo ha aumentado y, sobre todo, por la participación de hombres. Pero a la Administración también le toca trabajar no solo en la coordinación, en la elaboración y el desarrollo del congreso, sino en el día a día. Y eso hicimos desde hace tiempo y hemos presentado en este congreso varias herramientas. Hemos presentado una herramienta... Nosotros siempre..., bueno, yo siempre pienso, y lo digo, que la educación y, por tanto, la coeducación, educación en igualdad, empieza en las familias. Por tanto, hemos presentado en este congreso esta guía, *Coeducación y familias*, la traigo así, pero la pueden ustedes ver en la página web. De hecho, se está ultimando una carta para enviársela, además, a todos los ayuntamientos, a los concejales del área pertinente, para que hagan el uso que estimen oportuno.

Habla de cómo educar en igualdad desde que son pequeñitos, de cómo los padres se enfrentan a situaciones que no saben responder y cómo responderlas, del uso de las redes sociales —que saben ustedes el daño que están haciendo—, de cómo quitar estereotipos, cómo se han visto algunas veces o cómo se han vivido en algunas épocas: las niñas el rosa, los niños el celeste, las niñas con las muñecas, los niños con los camiones. En fin, todos conocemos ese tipo de estereotipos.

Se trata también de cómo poder coeducar y utilizar herramientas tan importantes como la lectura, que es una herramienta que nos nutre culturalmente, y cómo poder utilizar la lectura. Y dentro de la lectura también otro ámbito, que es el ocio, para conseguir esa corresponsabilidad, esa coigualdad, esa coeducación, perdón. Y la tienen ustedes a su disposición. Yo la he traído aquí para que la vieran impresa o por si alguien quiere hacer uso de ella. Está elaborada por doctores de las universidades.

Presentamos también otra herramienta, que es para los más pequeños de cero a cinco años, es una segunda parte, *Pompo y Pompa*. Nosotros diremos algunos, *Pompo y Pompa*, ¿qué es? Para los más pequeños, *Pompo y Pompa* son dos muñecos que están muy familiarizados con ellos. Y hubo una primera edición, esta es la segunda edición, que se articula tanto en cuentos como en vídeos. Y se tratan tres aspectos, son dibujos animados, para entenderlos, son para niños de cero a cinco años. En este caso se ha tocado la familia, los buenos tratos y se ha tocado la diversidad, las distintas capacidades.

Y después hay una cuestión importante que yo quería mostrar hoy, no sé si después lo podré mostrar, que ha ido enfocada a los jóvenes. Todos sabemos que la violencia cada vez se está produciendo a unas edades más tempranas. Todos vemos hechos y conocemos hechos por parte de los medios de comunicación o, en muchos casos, desgraciadamente, también de manera cercana. Y hemos presentado tres vídeos, están rodados en el ámbito donde se mueve la juventud, de hecho, uno de ellos en el botellón, eso es una realidad. Se utiliza el lenguaje que utiliza la juventud, se mueve por los medios de comunicación que se mueve la juventud, que son por las redes sociales y, por tanto, lo que se trata es de captar a la juventud. El vídeo obliga al joven que lo ve a mojarse y le pone una serie de realidades que se viven hoy día, que viven en la juventud, y entonces tienes que mojarte, tienes que decidir si actúas o no actúas. Y, en cualquier caso, el vídeo te muestra las consecuencias de la decisión, tanto en un caso como en el otro caso. Son tres porque uno está destinado a lo que es la violencia que ocurre en el ámbito de los botellones, el alcohol, la fiesta. Otro está dirigido al *sexting*, saben ustedes que es otro tipo de violencia que se está produciendo hoy día en la juventud. Y otro está dirigido al control. Por tanto, son temas que, desgraciadamente, están ocurriendo mucho cada vez, como digo, en edades más tempranas y eso iba dirigido a ese ámbito.

Queríamos, al menos, extendernos en todas las vías, los pequeños, los adolescentes y las familias. Por supuesto, en el ámbito de la educación, compartió conmigo ese congreso la consejera de Desarrollo Educativo, expuso ella también las herramientas que se están llevando en el ámbito coeducativo, y los propios profesionales de la educación, que fueron comparecientes, pues también expusieron las herramientas con las que están trabajando.

Yo quiero aprovechar para felicitar a todos los ponentes, fueron de un alto, altísimo nivel. Y quiero decir que me alegré de que este congreso no se quedara restringido al ámbito de Andalucía. Aquí vinieron participantes de otras comunidades autónomas, vinieron de Madrid, vinieron de Cataluña, vinieron de Murcia, de distintas comunidades autónomas, precisamente a compartir con nosotros este Congreso de Coeducación.

Hubo una conferencia inaugural en la que se expuso, pues, precisamente la coeducación en la familia, la coeducación en los centros educativos. Pero permítanme que les hable también de otras herramientas y otras ponencias que se desarrollaron, y mesas que se desarrollaron a lo largo del congreso. Hubo

un contenido relacionado con menores y redes sociales, que lo mencionaba yo antes, que sirvió para exponer a los asistentes un estudio pormenorizado sobre la utilización de las redes, el peligro que están teniendo las redes y cómo están incidiendo las redes en la violencia de género. También..., y yo quiero agradecer personalmente la visión jurídica que le dio a este ámbito la decana delegada de Menores de la Fiscalía Provincial de Sevilla, que planteó precisamente ese acercamiento a las redes sociales desde el ámbito jurídico, que creo que es muy necesario. Fue brillante esa ponencia. Se utilizó también cómo llegar a la igualdad en el deporte, fue otra de las mesas en las que se estuvo trabajando. Saben ustedes que todavía en el deporte no se ha conseguido la igualdad real, que siguen existiendo los estereotipos y, por tanto, se quiso abordar también ese tema. Se habló también de la lucha contra la violencia de género en general, pero también específicamente en el mundo rural, que tiene unas características diferentes. Se expuso también en la cuestión de las escuelas libres de violencia de género, intervenciones para la prevención y la resolución de conflictos. Y se habló también de las mujeres protagonistas en la cultura y en la historia de España y de Andalucía, porque es verdad que a lo largo de la historia siempre se les ha dado el gran protagonismo a los hombres. Sin embargo, ha habido mujeres a lo largo de esa historia que, bueno, pues que precisamente han dejado su huella en beneficio de la humanidad en muchos ámbitos y en el ámbito también de la cultura, en el ámbito de la historia, en el ámbito de la literatura. Y por tanto se quiso resaltar por la necesidad de visualizar esas mujeres que siempre han sido como tapadas por los hombres.

El Laboratorio de la Igualdad también presentó sus planes y programas en educación. Y por su parte, en la ponencia de clausura se presentaron una serie de propuestas de trabajo para seguir desarrollando ese modelo, que hay que ir trabajando todos de la mano, en el ámbito de la coeducación.

También se entregaron tres reconocimientos por parte del comité, uno en cada modalidad de trabajo científico. Uno es vídeo, otro es comunicación y otro es póster. Y se entregó también un galardón a las buenas prácticas, en concreto al Instituto de Enseñanza Secundaria de Zaidín, de Granada.

Por tanto, puedo decir que fue un congreso bastante fructífero, bastante productivo. Agradecer la participación de todos los profesionales que asistieron al mismo. He tenido la oportunidad de hablar con algunos de ellos días después del congreso, porque, sin ir más lejos, fui a Antequera para otro asunto y coincidí precisamente con una chica que había ido también a participar en el Congreso de Coeducación.

Es intención de esta consejería seguir potenciándolo, es intención de esta consejería seguir trabajando en la coeducación, porque consideramos que es una herramienta esencial. Y por tanto seguiremos apostando por esa igualdad, que creo que..., que creo no, que estoy convencida de que es parte de toda la sociedad.

Quiero agradecer al IAM, a la directora del IAM y a todo el equipo del Instituto Andaluz de la Mujer, su implicación y su trabajo para sacar hacia adelante este congreso.

Muchísimas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

Damos paso a los grupos.

No estando presente el Grupo Mixto-Adelante Andalucía ni Por Andalucía, damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox, y a su portavoz, la diputada Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Consejera, agradecemos que haya venido a la comisión a contarnos cómo se ha desarrollado este congreso, pero entendemos y queríamos hacerlo saber para que conste que esta valoración que usted hace del congreso no le corresponde a esta comisión hacerla. ¿Por qué? Porque usted tenía que haber dado esta información en la Comisión de Infancia, que es donde se debía haber derivado. ¿Por qué le digo esto? Le digo esto porque nosotros en muchas ocasiones hemos tenido temas de realmente máxima actualidad, que hemos intentado que usted los comentara en esta comisión y nos los han derivado a otras comisiones. Y eso realmente hace que pase el tiempo y que esa premura, esa máxima actualidad, pues no la tengamos, la respuesta de usted, en el momento. Entonces, sí que agradeceríamos que para la próxima vez se tuviera en cuenta para qué tenemos estas comisiones. Tenemos Comisión de Infancia, tenemos Comisión de Discapacidad y tenemos Comisión de Inclusión. Lo agradeceríamos porque esto es hacer política y esto es saber qué medidas y qué medios tenemos para comunicar cada parcela, cada tema y en qué sitio debe estar.

En este caso habla usted de que se ha hablado de infancia, de juventud y de familia también, junto con la Consejería de Educación. Bueno, pues en este caso nosotros sí queríamos comentarle, señora consejera, que la igualdad de todos los españoles es un derecho conferido en la Comunidad Europea, en Europa, y en España, por supuesto. Las mujeres tenemos los mismos derechos y oportunidades que los hombres y es un ignorante aquel que piensa que una mujer tiene menos capacidad que un hombre, cuando en muchos casos también la mujer demuestra tener más capacidad que un hombre. Y al revés también, esto va en función del talento, esto va en función del mérito, esto va en función de las capacidades de cada uno.

Afortunadamente el hombre y la mujer se complementan, pero lo que desde Vox no vamos a permitir es que se abandere el lema de la igualdad y adoctrinen a nuestros hijos.

No sé si me está escuchando la consejera. Ah, disculpe.

Bueno, pues le repito. Lo que desde Vox no vamos a permitir es que se abandere el lema de la igualdad adoctrinando a nuestros hijos, porque efectivamente es la familia la que debe dar esa educación. Y a veces esa coeducación de la que usted habla, pues realmente se necesita mucha formación para formar a nuestros hijos, porque en definitiva es una formación la que hay que darles a nuestros hijos, una preparación en determinados temas, como pueden ser matemáticas, lengua, etcétera. También en ética, por supuesto. También en nuestra religión, o en otro tipo de religiones, pero nuestra religión, que es la que se opta y es la base de la que emanamos todos.

Entonces, sí queríamos saber qué tipo de guía, por ejemplo —acaba usted de comentar—, qué tipo de guía se le está dando a la familia, como usted comenta.

También el tema de los estereotipos. Mire, consejera, nosotros en Vox somos más de que los niños elijan en libertad. El color, el color. Que elijan con qué juguete jugar, pues que elija si quiere jugar con un niño o quiere jugar con una niña. Siempre hemos jugado al corro, hemos jugado al elástico, ¿verdad? Hemos jugado a muchos juegos en los que participaban niños y niñas y otros a los que a los niños no les gustaba jugar y a las niñas sí les gustaba jugar. Entonces, en eso estamos de acuerdo. Pero nosotros, que elijan, que elijan los niños en libertad.

Referente al tema de los vídeos, de los vídeos que ustedes han implantado para que los jóvenes se mojen en ese sentido, que se mojen los jóvenes, tanto chicos como chicas. Porque, efectivamente, al final resulta que en todos estos encuentros que hay, en todos estos cursos que se imparten, en el 90% de los casos son mujeres las que van, o son niñas en este caso las que están, no son niños o no son hombres. Tenemos ejemplos de, por ejemplo, en Almería, le pongo el ejemplo de que el 80% de los cursos que se imparten referentes a dependencia, en el 80% van mujeres, no van hombres. Entonces, en ese sentido, hay que hacer también una pregunta de por qué van hombres, por qué van mujeres y por qué no van hombres. Quizás los hombres están ocupados en otros temas.

Y después también quería hacerle una referencia a algo que a mí, a nosotros como grupo, nos llamó la atención, que es el proyecto —como usted ha traído aquí temas de juventud y de infancia—, pues el proyecto Univergem. En el proyecto Univergem nosotros no nos quedamos del todo satisfechos con lo que significa este proyecto. Este proyecto potencia a una mujer cuando termina su carrera científica y cuando esta mujer tiene que emprender un trabajo. Aquí no se está valorando el talento, aquí se está valorando el sexo con el que tú hayas nacido. Y esto creo que, mire, yo tengo dos hijas —les voy a poner el ejemplo de mis dos hijas— yo tengo dos hijas, las dos han elegido ciencias, las dos están en carreras científicas, pero tienen a compañeros que tienen mucho más talento que ellas. ¿Ellos no se merecen una ayuda para emprender y ellas sí? Ahí lo dejo, señoría.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada, Olga Manzano.

## La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Pues buenos días, señora consejera.

Bueno, empezaré diciendo que está claro que estuvimos en congresos diferentes, totalmente diferentes.

Quería empezar también esta comparecencia diciendo que promocionar la igualdad de género en los centros docentes, integrar objetivos coeducativos en los contenidos curriculares, así como formar al

profesorado en coeducación, en prevención de la violencia de género, en educación sexual y afectiva y diversidad familiar, es una obligación legal que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía. Y esto es justo lo que a Vox le produce urticaria. Y no es que lo diga por lo que acaba de decir la señora portavoz de Vox, sino que ya lo demostró con la PNL que se debatió hace dos plenos, donde consideraban que esto es adoctrinamiento en la escuela.

Pero esta obligación que tiene el Gobierno andaluz está establecida en la Ley de promoción de la igualdad de género en Andalucía. Y específicamente en la modificación que se hizo en el año 2018, impulsada por el Partido Socialista, se modificaron artículos que, precisamente, tenían que ver con la educación y tienen que ver con el convencimiento, como dice Elena Simón, de que la igualdad tiene un lugar preferente en la escuela. Eso para empezar.

En segundo lugar, señora consejera, aunque no dependa de esta consejería, lo cierto es que queda demostrado el poco compromiso de este Gobierno con el tema de la coeducación. Es que todavía no se ha aprobado el tercer Plan de Igualdad en Educación de Andalucía, cuando el segundo caducó en el año 2021. Luego estamos en Andalucía sin un plan que guíe las actuaciones o los nuevos retos en esta materia desde hace casi dos años. ¿Y sabe qué, señora consejera? Sorprende, porque hubo ya un grupo de personas expertas en la materia a las que la Junta de Andalucía les pidió que hicieran sus aportaciones a este tercer plan de igualdad y no sabemos qué ha pasado con esas aportaciones. Y esas aportaciones fueron entregadas en tiempo y en forma y aún estamos esperando a ver qué pasa con ese tercer plan de igualdad. ¿Qué explicación puede darle el Gobierno a esto?

Y mire, las actuaciones puntuales pueden servir, señora consejera, pero la desigualdad existente y la violencia que se produce hacia las mujeres requiere de una acción global, de una acción transversal, requiere especialmente de seguimiento, y eso solamente lo puede provocar un plan.

Y así no avanzamos, señora consejera, les falta compromiso claramente, porque encima es que ni siquiera han hecho la evaluación del II Plan de Igualdad en la Educación de Andalucía. Así que fíjese usted si ya hay motivos para decir que no están lo suficientemente comprometidos.

Y en tercer lugar, señora consejera, pues mire, las guías didácticas del programa Coeducar en todo el itinerario escolar, dirigida a las familias, profesorado y alumnado, que usted ha hablado de ella, bueno, seguramente esté muy bien. Yo le confieso que todavía no he podido verla. En otras ocasiones, es verdad que ahora no están editadas en papel, pero en otras ocasiones la consejera del ramo pues traía los distintos materiales didácticos para que los miembros de la comisión los pudiésemos tener. Pues seguro que esas guías estén muy bien. Y seguramente el cuento de *Pompa y Pompo* también esté muy bien. Yo ya he visto la web, he visto que están colgados seis de los cuentos y que hay una guía didáctica. Seguro que está muy bien, como los tres vídeos que usted ha mencionado aquí. Pero es que es su obligación, es su obligación, y no es la primera vez que se hace. Yo no sé si usted conoce —ya le he dicho que me comprometo a visualizar este material—, pero yo no sé si usted conoce a *Superlola*. *Superlola* también fue uno de los materiales didácticos que se ha hecho por parte del IAM y que, bueno, es un buen cuento con una buena guía didáctica hecho por una experta en coeducación con gran trayectoria, que es la andaluza Gema Otero.

Quiero decir con esto que basta acceder a la web del IAM para ver todo el material y las guías didácticas que están colgadas de años anteriores, de muchos años anteriores, incluso del 1999, del 2003,

del 2006 o del 2008, en relación con los días significativos, como es el 8 de marzo, el 28 de mayo, el 25 de noviembre, o para la Navidad la campaña para el juego y el juguete no sexista y no violento. Y eso se trabajaba con las familias, se trabajaba en los centros educativos, se trabajaba con el profesorado. Es decir, que eso, como obligación que es de este Gobierno y del Instituto Andaluz de la Mujer, pues es verdad que hay muchísimo material que se puede utilizar con las familias, con el profesorado y en la escuela.

Y con respecto al Congreso Andaluz de Coeducación, señora consejera, pues en función de lo que conocemos, ustedes no salen bien paradas de ese Congreso de Coeducación, señora consejera. Incluso se ha abierto un chain.org para criticar, para cuestionar el rigor científico de alguna de las ponencias que se dieron en ese congreso.

Y mire, yo creo que debe escuchar usted a... Por ejemplo, usted, que ha opinado sobre este congreso, porque escuchar es bueno. Y yo comparto una de las críticas que hace usted y que va sobre el tema de los discursos vacíos de contenido.

Y yo quiero empezar por el suyo, señora consejera. Es que resulta cansino, de verdad, voy a utilizar esta palabra así, cansino y además molesto, que nos sermonee, un día sí y otro no, con eso de que los hombres no son nuestros enemigos. Señora consejera, claro que no lo son, señora consejera. Nuestros enemigos son aquellos que matan a las mujeres, aquellos que quieren humillarnos y que quieren maltratarnos, que quieren no, que nos maltratan, los que ejercen el control sobre nosotras para que no podamos ser libres, ni siquiera tomemos decisiones, los que quieren anularnos por completo o aislarnos. Estos son nuestros enemigos. Claro que los hombres no son enemigos, pero estos sí. Y esto lo vamos a decir cada vez que sea conveniente decirlo. Y a ellos, a estos hombres, a los que nos humillan y nos maltratan y nos matan también, se les gana con coeducación, con mucha coeducación, porque esa es la mejor herramienta.

Y siguiendo con los discursos, señora consejera. Mire, el humor está muy bien, está muy bien, pero en un tema tan serio como es la coeducación, pues un espacio con tanto estereotipo, pues yo creo que no fue lo más conveniente, no fue lo más conveniente, y que fue lo que tuvo lugar en este congreso, porque no era riguroso, no sé, a mí mi percepción es que no pegaba en aquel congreso.

Y opino, como usted también, en que es criticable y reprochable que uno de los ponentes en su charla, señora consejera, concretamente en la de masculinidad en positivo, trabajara este tema desde la óptica de qué tipos de chicos tenemos que decirles a las chicas que tienen que buscar. ¿Otra vez seguimos poniendo el foco en ellas, señora consejera? Y además, como si buscar un chico fuese algo importante para sentirnos realizadas o algo así. Pero qué broma es esta, señora consejera, qué broma es esta.

Y mire, no cometa el error de decir que estamos criticando el congreso entero, porque no estamos criticando el congreso entero, estamos criticando algunas partes, porque es cierto que hubo magníficas conferencias.

Y, mire, también lo que hubo en este congreso fue censura, señora consejera, censura. Sí, usted sabe que la hubo. Entre otras, se vetó a Marián Moreno tras haber concretado ya con el Instituto Andaluz de la Mujer su participación y ustedes les dijeron que una vez que se había cerrado, mira, que mejor no viniera. Pues a mí me gustaría saber exactamente...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MANZANO PÉREZ

—Termino, señor presidente.

Me gustaría saber exactamente qué es lo que no le gustaba, señora consejera, para que esta ponente viniera.

Y, por cierto, también me gustaría saber por qué no querían ustedes que las participantes y los participantes en el congreso, dado que es verdad que hubo una amplia participación de hombres, dijeran, expusieran o dijeran lo que pensaban en ese congreso. ¿Qué problema tenían, señora consejera, para que ellos hablaran?

Mire, yo creo, señora consejera, que hay una cosa muy clara también de este congreso, y es que ustedes saben lo que no quieren que se nombre. De hecho, en su primera intervención usted no ha mencionado para nada ni el feminismo, ni el machismo, ni el patriarcado. Ustedes de eso no quieren hablar, de esas palabras no quieren hablar. Y si no se habla, no existen, señora consejera. Y contra el patriarcado y el machismo tenemos que ir, y al feminismo hay que defenderlo.

Por eso, entiendo que hicieron ustedes un gran esfuerzo en este congreso por descontextualizar. Y yo lo que le voy a pedir, señora consejera, es que se impliquen más en coeducación, porque este congreso no fue el mejor ejemplo, salvando que hubo ponencias que fueron excelentes, señora consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, Verónica Martos.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Consejera, estoy totalmente de acuerdo con usted en que resulta imprescindible educar en igualdad desde las edades más tempranas y a lo largo de todos los ciclos educativos. Como resulta imprescindible unirlo a la comunidad educativa y a las familias, para fomentar una educación en igualdad, en tolerancia, en respeto, en diversidad y en no violencia.

Por ello, la apuesta del Gobierno andaluz por la coeducación es firme, señora Manzano. Y no es adoctrinar, señora Ruiz, es fruto del convencimiento de que solo con la unidad de todos y de todas se podrán derribar estereotipos de género y reforzar valores como la empatía y el respeto.

Y resulta imprescindible coeducar, porque en lo que va de año en España 44 mujeres han sido asesinadas y se han interpuesto 83.198 denuncias, según el portal estadístico de la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género. Y ante esto podemos luchar de dos formas contra la violencia de

género: o desde la intervención, cuando la violencia es explícita, o, por supuesto, desde la prevención, en este caso. Los niños y las niñas interiorizan roles de género, como, por ejemplo, el hombre tiene que ser más competitivo o la mujer tiene que cuidar más su aspecto físico, o estereotipos, como los chicos no lloran o las chicas limpian mejor. Estos roles y estos estereotipos se reproducen en su vida de adultos. Así, pues, la familia es el ejemplo, es la transmisora de los hábitos y las costumbres. En la familia se desarrolla la personalidad y se conforma la persona adulta, pero si la familia es importante, la escuela no lo es menos y no se queda atrás. Le voy a dar algunos datos.

La mitad de los andaluces señalan que la violencia machista les genera una preocupación máxima. Así se desprende de la encuesta que publicó hace un mes el Centro de Estudio Andaluces —Centra—, y que está recogido en el barómetro andaluz, donde se muestra que el 51,4% de los encuestados marcaron con la máxima nota su inquietud por los casos de maltrato. Los ciudadanos han señalado que su preocupación sobre este tema alcanza un ocho y medio sobre diez y que, además, el Gobierno central puede y debería hacer más para erradicar este problema. Así lo ha respondido el 54,6% de los encuestados. El 44,9% cree que para erradicar estos asesinatos, además, se debe invertir más en educación, seguido con el 25,8% en mejorar la concienciación ciudadana. Sin embargo, hay que aclarar que el 23,8% de los encuestados considera que es el Partido Popular el partido que mejor puede afrontar estos problemas, mientras que para el 16% lo es el PSOE.

Por darle más datos, según una investigación del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la Fundación FAD Juventud, más del 15% de los jóvenes españoles y más del 8% de las chicas niegan la existencia de la violencia de género. Uno de cada diez jóvenes españoles lo considera un invento ideológico o cree que si es de poca intensidad no es un problema. Y uno de cada diez jóvenes españoles se identifica con la masculinidad tradicional. Así que es muy importante seguir coeducando.

En cualquier caso, es verdad que el 74% de los jóvenes juzga la violencia machista como un problema, siendo un 67% los chicos y un 82% las chicas. El estudio de la FAD, llamado la Caja de la Masculinidad, analiza la cercanía o lejanía de la juventud a la masculinidad tradicional y, como datos curiosos, revela que, para ser un hombre de verdad, el 13,5% de los jóvenes piensa que no debe llorar en público, el 16% que no se puede jugar con muñecas, el 11 que no se puede tener amigos homosexuales, además el 12 que el hombre tiene que tener la última palabra sobre las decisiones en su relación o matrimonio, el 13% justifica que el hombre use la violencia para obtener el respeto, si es necesario, y el 19 que está de acuerdo en recurrir a la prostitución como medio para tener sexo. Save the Children también hace un informe sobre violencia, titulado *No es amor*, y pone de manifiesto que la violencia de género se encuentra totalmente instaurada entre las chicas más jóvenes. En el 2021, 661 chicas menores de 18 años contaban con medidas de protección, según la INE.

Al analizar las cifras de violencia de género entre la adolescencia, se encuentra que el 6,2% de los adolescentes de 16 y 17 años ya han sufrido violencia física por parte de pareja o expareja, el 6,5% violencia sexual, el 16,7% violencia emocional y el 24,9% violencia psicológica o de control. Para prevenir este tipo de violencias son necesarios modelos alternativos de relaciones y educación afectivo-sexual, ligada a un uso seguro y responsable, por supuesto, de las nuevas tecnologías.

Portodo esto que les he contado, me gustaría, señora consejera, felicitarla a usted personalmente y a todo el equipo de su consejería por la celebración del IV Congreso Andaluz de Coeducación, los pasados días 23 y 24 de octubre en el Palacio de Congresos de Granada, bajo el título *Uniendo piezas por la igualdad*. Dos jornadas de trabajo con ponencias, conferencias, mesas expertas, espacios formativos, mesas de comunicaciones y música, entre otros temas, los cuales se podían seguir de forma presencial y también vía *streaming*, y donde se combinó formación, investigación, nuevos avances e intercambio de información de buenas prácticas y experiencias positivas, dirigido a chicos y chicas, y porque se está trabajando en la participación mayor de los hombres, señora Ruiz, en la tercera edición –lo ha dicho la consejera– hubo un 10% de chicos y en la cuarta un 30%.

Es fundamental seguir trabajando en la coeducación, como ha dicho usted, consejera, educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales para que nuestros niños puedan desarrollarse plenamente y en el futuro sean personas tolerantes y respetuosas, lo que en gran medida ayudará a prevenir ciertas conductas de violencia en el futuro.

Me gustaría también poner en valor el trabajo del Instituto Andaluz de la Mujer, con las actuaciones que realiza y que abarcan desde campañas informativas y de formación específica, y repetir que los principales pilares de la educación son las familias y el profesorado, que deben ir de la mano para avanzar y dar pasos más certeros en todo lo relacionado con la igualdad. Y en este contexto creo que el Congreso Andaluz de Coeducación ha jugado un papel fundamental.

Muchísimas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera por un tiempo máximo de cinco minutos.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Por responder a las compañeras.

A la compañera de Vox. Opino como usted, totalmente como usted. O sea, que los niños y las niñas tienen que ser libres a la hora de escoger la profesión que quieren, los colores que quieren, los juegos que quieren. Opino igualmente como usted. Sí una cuestión, con respecto a las guías, yo le he mostrado esta guía, pero sí le informo ya que tenemos el Congreso de Infancia y Familias y vendrán más guías en este sentido para educar. Herramientas que se les da a las familias para ayudarlas a educar en igualdad y para ayudarlos también a hacer frente a las nuevas realidades, que son las redes sociales, como los jóvenes y los niños, se mueven e interactúan por las redes sociales.

Y después, una cuestión. Hablaba usted de lo de la Mesa. Yo tengo la obligación de venir aquí a comparecer. La cuestión de si esta comparecencia corresponde o no a esta comisión, eso lo tiene usted que hablar con la Mesa. Yo lo que diga el orden del día me someto a él y es a lo que vengo.

Con respecto a la compañera del Partido Socialista. Yo hago mía sus sugerencias. Lo que pasa es que hay cuestiones en las que, no sé, el tono es muy correcto, pero el hecho de decir: «señora consejera, que esa es su obligación. Señora consejera, es que...». Su obligación también era el funcionamiento de las comisiones provinciales, las crearon y nunca más las llevaron a cabo.

O venir usted a decir ahora: «es que, ¿qué pasa con los planes de igualdad?» Es que ustedes hicieron un Plan de igualdad 2007-2013 y hasta verte. Y hemos llegado ahora al Gobierno y hemos tenido que poner en marcha el II Plan de Igualdad, porque en el 2013 ustedes se olvidaron de la igualdad.

Le voy a rematar la faena diciéndole que su propio presidente del Gobierno ha reconocido, Pedro Sánchez, que con sus políticas se ha llevado a cabo un retroceso en el feminismo. Con lo cual, mire, con el mismo respeto con el que usted me ha hablado, pero con la misma contundencia con la que usted me ha hablado. El problema es que yo le hablo con contundencia, pero ustedes han fallado en los hechos y lo que duele son los hechos. Se lo digo porque para que lo reconozca Pedro Sánchez... Y ahí no dijo que se había equivocado. Primera vez que dijo que no se había equivocado.

En cualquier caso, mire, es verdad que puede que no le gusten todos los ponentes a todo el mundo. A mí todos los ponentes me merecen el mayor de los respetos. Y sobre todo porque yo no busco en el ponente de qué ideología es. Y eso lo puede ver usted en el Congreso. Cuando a uno solo le gustan los ponentes de una ideología, entonces el Congreso le resulta más o menos acertado.

Segunda cuestión. Claro que se han dado pasos importantes. Mire usted, desde poner un Congreso para que todos los ámbitos: social, educativo, jurídico, familias, se reúnan un día y medio en una jornada, nunca antes ustedes lo hicieron. Pues yo creo que es importante y lo vamos a seguir manteniendo.

Y con respecto a lo que usted habla de «no se utilizó el feminismo...» Sí, sí, yo conozco ese [...], porque hubo allí mujeres que me merecen todo el respeto, que decían que había que hablar más de la violencia y del feminismo.

Mire usted, es que para mí el feminismo es la igualdad entre hombres y mujeres. Ese es el feminismo para mí, la igualdad entre hombres y mujeres. Y allí se habló de violencia, pero parece que a ustedes no les parece bien que se hable también de la igualdad de la mujer en el deporte, que se hable también de las redes sociales, que se hable también de las mujeres como protagonistas de la cultura. Oigan, que en el feminismo el hombre es la otra parte. También sé que hubo gente a las que no les gustó que la ponencia inaugural la hiciera un hombre. También hubo... No sé si usted conoce a alguna persona, pero yo sé que hubo mujeres a las que no les gustó que la ponencia inaugural la hiciera un hombre. Pues, mientras yo tenga esa responsabilidad, seguirán interviniendo hombres, hombres y mujeres, sin mirar ideología política y sin poner etiqueta política a nadie. Porque, si van ustedes por ahí, como han ido en esta legislatura –y lo ha reconocido su propio presidente–, flaco favor les harán a muchas mujeres que, antes que usted y que yo, han luchado por esa igualdad que algunas ahora la quieren llevar a límites

radicales y lo que les están haciendo es un flaco favor a las mujeres. Creo que no es necesario que les nombre la participación heroica que tuvieron ustedes en ese apoyo y defensa de la ley del solo sí es sí.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## **12-23/APC-003371. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas para la atención a víctimas de violencia sexual**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al segundo punto del orden del día, que es solicitud de comparecencia, en este caso del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre la puesta en marcha de los centros de crisis 24 horas para atención a las víctimas de violencia sexual.

Para ello, tiene la palabra la consejera, por un tiempo máximo de quince minutos.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Los centros 24 horas vienen recogidos en los planes, en los fondos MRR, en concreto en el Plan de recuperación, transformación y resiliencia. Viene en la política palanca número 8, que se denomina «Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo», en el componente 22, que es «Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzos de las políticas de inclusión», y dentro de la inversión 4.

Para contarles, el objetivo que tienen estos centros de crisis 24 horas es prestar un servicio de acompañamiento e información telefónica, telemática, presencial 24 horas, 365 días al año, y prestar, como digo, esa información jurídica, psicológica y social tanto a la víctima como a los familiares.

Les cuento la situación en la que se encuentran los centros 24 horas. En junio del 2022 se inicia el procedimiento, como ustedes saben, de licitación para adquirir cuatro en un mismo bloque, en un mismo proceso de licitación, en concreto, fueron Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla. Granada queda desierto. Y, además, se detecta que, en lo referente a otras provincias, existe inseguridad jurídica entre los metros cuadrados ofertados y los consignados en el registro. Por tanto, buscando la seguridad jurídica, se procede al desistimiento de los procedimientos y decide el equipo técnico sacar un lote por provincias.

Para darles fechas concretas, los nuevos pliegos son informados por la Asesoría Jurídica del 15 de junio de 2023, la Dirección General de Patrimonio el 22 de junio de 2023, la Intervención General el 9 de julio del 2023, y esta última se hace eco, por parte de los letrados, sobre unos testigos utilizados en los estudios de mercado. Con lo cual, para ir con total seguridad, se hace un nuevo estudio de mercado y se reciben las tasaciones el 16 de octubre del 2023. Y, por tanto, ahora ya en este año procedemos a la licitación.

No obstante, sí les quiero decir a sus señorías que ha habido una prórroga de un año más, que la solicitamos la mayoría de las comunidades autónomas, y a la que nos hemos acogido prácticamente todas las..., menos tres, el resto de comunidades autónomas nos hemos acogido, porque era imposible

la ejecución y porque ha influido también, y es así, la inflación. La inflación ha hecho que los precios se disparen y, por tanto, los estudios de mercado y las ofertas no se correspondían. Esa es la situación en la que están los centros 24 horas.

Pero yo, ya que hacen esta comparecencia o solicitan esta comparecencia, que comparto plenamente, me van a permitir que haga una reflexión con todos ustedes, pero con el Grupo Socialista, que es quien solicita esta comparecencia. Los centros de 24 horas vienen recogidos por primera vez desde el Convenio de Estambul. Del Convenio de Estambul a aquí se ha avanzado mucho afortunadamente, aunque queda mucho por avanzar. Y se recoge también la Ley del solo sí es sí en los artículos 34 y 35. Lo que pretenden esos centros de crisis 24 horas es una atención integral, puede ser tanto presencial como telefónica, y de acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia sexual, de todo tipo de violencia sexual, 24 horas al día, 365 días al año. Lo que te permiten los fondos Next es comprar edificios, ¿vale?, esto simplemente, o es la construcción o es la adquisición de edificios.

Pero vamos a hacer un análisis de la situación en Andalucía. Mujeres víctimas de violencia sexual, pero en el entorno de la violencia de género, es decir, por su pareja o exparejas, existe ya en esta tierra la asistencia psicológica; es más, en los primeros momentos se desplaza el equipo de psicólogas al lugar donde está la víctima. Cuando se pongan en marcha estos centros 24 horas, yo sí les quiero decir a las compañeras del Partido Socialista, reflexionar con ellas, que yo no voy a quitar ese servicio y no le voy a decir a la víctima: no, mire usted, usted tiene que ir a este edificio de Huelva, ¿eh? Usted está en... Por poner mi provincia. Usted está en Valverde, usted está en Ayamonte, usted está en Zalamea, usted se tiene que desplazar, para que la psicóloga le vea ahora a las tres de la mañana, a este edificio en Huelva. No, no, no, no, porque me parece un retroceso. Ese equipo de psicólogas seguirá yendo al lugar en el que está la víctima, si está en una comisaría, si está en el hospital, si está en su casa. Lo que no se le va a decir a esa mujer en esa situación es desplácese usted aquí. Porque, entre otras cosas, lo primero es una atención de emergencia, que se le presta a ella y se le presta a su entorno, a sus hijos, a su familia. Y la continuidad de ese tratamiento hasta recuperar el daño también lo tenemos, y lo tenemos en los centros municipales de información a la mujer y lo tenemos en los centros provinciales de información a la mujer, con especialistas. Con lo cual, no necesito el edificio, aunque lo vaya a adquirir. Pero digo con respecto a este caso.

Con respecto a la violencia sexual fuera del ámbito de la pareja o expareja. Una chica de 22 años que sufre una agresión sexual en el portal de su casa. Existe un equipo experto de psicólogas que se desplaza igualmente al lugar donde está esa chica. Y tampoco lo voy a quitar, no le voy a decir a una chica de 20 años: no, mira, están creando unos centros 24 horas, váyase usted a la capital, siento que esto le haya ocurrido en su pueblo. No. Irá a la capital cuando ya haya recibido esa asistencia, cuando ya esté normalizada, y para continuar la reparación del daño. Y existe un equipo específico de psicólogas en el caso de violencia sexual a chicas adolescentes. Por eso, me parece que algunas cuestiones es dar un paso atrás. Los edificios están.

Vamos ahora a la siguiente atención que se solicita, que es la atención jurídica. Vamos en el ámbito de la violencia sexual en el ámbito de la pareja o expareja. Esa atención jurídica pone asesoramiento. No, no, en Andalucía no existe el asesoramiento. Existe el asesoramiento y la personación con

abogado y procurador durante toda la fase del proceso, afortunadamente. En el caso del ámbito de la violencia de género, en cada partido judicial existe el abogado o la abogada del turno de oficio especializado en violencia de género y se desplaza al lugar en el que esté la víctima. Si salimos... Y le digo, después continúa ese asesoramiento a través del CIM o a través del instituto provincial. E insisto, no solo es un asesoramiento, sino también es el acompañamiento permanente y la personación con abogado y procurador. En el caso de víctimas de violencia sexual que estén fuera del entorno de la pareja o expareja también existe, si requiere esa atención jurídica.

Pero, mire, ayer, que era día de fiesta, ayer fue día de fiesta, ¿no?, antes de ayer, pues el día de fiesta, antes de ayer, que tuve tiempo, decidí hacer..., no quedarme solo en lo que conozco, sino ir más allá en este sentido. Y siendo defensora, que me parece bien que exista esa asistencia jurídica las 24 horas, el asesoramiento, pero hablé con las profesionales que realizan esto en Andalucía y me dijeron... No hablé yo, hay que contar las cosas como son. Le dije a Olga, la directora del IAM, que hablara con ellas. Y nos dijeron, porque ellas son las que actúan en los momentos de emergencia y de crisis. Y dice: que jamás, jamás se nos ha dado ese caso, jamás se nos ha dado hasta el día de hoy. Que yo no digo..., que el servicio está, está, pero quiero que sepa que se usa muy poco. Porque jamás se les ha dado el caso en el que una chica sufre una violencia o una agresión sexual y lo primero que le diga a la psicóloga es quiero un abogado. Jamás se le había dado. Ahora, la atención psicológica la tiene, le informan, además, sobre todos los recursos, si quiere poner denuncia la acompañan a poner denuncia, aunque existe esa asistencia jurídica, pero jamás la habían utilizado. Con lo cual, lo digo para que sepan que esto también está cubierto, que no se necesita un edificio, que está cubierto.

Y ahora le hago una reflexión más. Mire, en el IAM, o los centros municipales de información a la mujer, entran las mujeres que son víctimas de violencia de género, víctimas de violencia sexual, pero también entra una mujer para un asesoramiento jurídico de otro ámbito, para... Entra una mujer también, por ejemplo, para conocer cuáles son los planes o las subvenciones que hay en el ámbito de la igualdad u, oye, quiere llevar el plan de igualdad a su empresa para recibir asesoramiento. ¿Sabe por qué le digo esto? Porque no existe en la puerta un cartel que ponga «centro de crisis 24 horas». Y en los edificios que se van a adquirir ya le digo yo que esta consejera tampoco lo va a poner, porque eso es estigmatizar a la mujer. La que entra es víctima de violencia sexual, eso es estigmatizar y revictimizar a la víctima. Con lo cual, esta que les habla no va a poner el cartel en la puerta. Es una reflexión que yo estoy haciendo con usted. Le digo más, se requiere tanta intimidación en algunos casos, que para eso están las casas de acogida o los recursos de emergencia, que no están localizados, porque no pueden ni deben estar localizados por la protección a la víctima. Con lo cual, ya le digo que el cartel lo tendré que poner, porque viene por fondos europeos, pero lo voy a poner por dentro, se ponga como se ponga el ministerio, ¿eh? Se lo digo porque antes, yo no era consejera todavía, pero cuando hablé con las técnicas del IAM, sí nos han contado que en algún que otro comité técnico hubo un rifirrafe porque el ministerio se empeñaba en poner el cartel. Que no, que yo no voy a poner un cartel: centro de crisis. No, es revictimizar a la víctima.

Y después, otra cuestión que tengo tiempo para exponerla con usted, porque lo que le quería hacer ver es que los servicios los tenemos y que esos fondos..., cada comunidad tendrá su peculiaridad, pero

lo mismo esos fondos son mejor para otros... En este caso, los que tenemos todos esos servicios, para reforzar esos servicios quizás más que en lugar de adquirir un inmueble. A lo mejor otra comunidad necesita adquirir un inmueble, pero me parece que cada uno los debería de haber adaptado en función a los recursos que tiene y que necesita en su comunidad.

Pero le voy a hablar con usted de un tema que ya... Le voy a hablar de la nueva esclavitud. Y la nueva esclavitud que existe desgraciadamente en este momento y en este siglo son las mujeres víctimas de trata. Esa es la nueva esclavitud. Las mujeres víctimas de trata, se lo digo ya, no prestamos el servicio en el Instituto Andaluz de la Mujer, no prestamos el servicio en los centros municipales de la mujer, lo prestamos con empresas especializadas. Le voy a explicar el porqué.

Primero porque, desgraciadamente, es muy difícil que una mujer víctima de trata escape de las mafias. Estos servicios especializados trabajan con la Policía. Normalmente, si se consigue es porque hay una redada y conseguimos rescatar a mujeres. No me voy a llevar esa mujer a un centro 24 horas —que todo el mundo, al final, sabrá dónde está el centro—, porque, mire usted, en un Madrid no sé, pero en un Huelva es que nos conocemos dónde vive todo el mundo. Es que nuestras provincias muchas son chiquititas. ¿Sabe usted por qué? Porque lo que voy a hacer... Ni las llevo al IAM ni las voy a llevar..., o no quiero que las trasladen a los centros municipales de la mujer. Porque lo que hay detrás no es un agresor, es una organización criminal, con mucha pasta, mucha información y muy pocos escrúpulos. Es más, cuando conseguimos rescatar a una mujer de la trata, lo primero que hacen estos servicios especializados tras la atención de emergencia es cambiarla de provincia cuanto antes. Y ahí siempre procuramos también cambiarla de comunidad autónoma cuanto antes. Eso es un trato distinto, muy distinto. No puede usted —entiéndame— dar la posibilidad a estas mafias de tener localizadas, no solo a esa mujer sino al resto de mujeres que sufran violencia sexual. Porque estamos hablando ya de organizaciones criminales. Y esos recursos podrían haberlos abierto un poco y darnos la posibilidad de seguir ampliando con estas empresas especializadas el ámbito de actuación y los recursos para poner a su disposición.

Por tanto, los centros 24 horas los vamos a adquirir. Casi todas las comunidades autónomas menos tres se han sumado precisamente a esa ampliación. Por cierto, tres como Asturias. Que, claro, Asturias es una provincia, Andalucía somos ocho. O sea, que no son comparables, me refiero a la dimensión. Y que me parece bien para las comunidades autónomas que no lo tengan. Pero Andalucía, afortunadamente, y ustedes trabajaron mucho en eso también anteriormente, el Partido Socialista, ha dado ahí grandes pasos en los que ese centro no me va a proporcionar, no a mí, a las mujeres víctimas, grandes avances.

Y sí, insisto, no voy a permitir ningún retroceso. No le voy a decir a la mujer víctima, mire usted, la atención la tiene usted en aquel edificio de aquella calle de aquella capital. Prefiero que vengán a atenderlas donde ellas están, porque es su espacio, es su entorno y, además, es donde está rodeada de su familia.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Damos paso a los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada, Mercedes Rodríguez.

### La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos. Con la venia.

Señora consejera, yo, la verdad, lo de esta comparecencia tampoco entendía muy bien, pero, mira, me gusta que, por otro lado, se haya propuesto y nos dé la oportunidad de hablar y expresar también desde el Grupo Parlamentario Vox cuál es nuestra visión también de este tema, estos fondos y la utilización de los mismos. Porque, la verdad, esto es prácticamente un disparate absoluto.

Usted ya lo ha apuntado, estamos hablando de 66 millones que van destinados a comprar edificios, 66 millones a comprar edificios que ya existen, que estos se van a unir a la red de edificios que existen en cada provincia del Instituto Andaluz de la Mujer, que cuenta ya con sus propias sedes; también a los centros municipales de la mujer, dependientes tanto de ayuntamientos como de las diputaciones. ¿Qué estamos creando? ¿En qué estamos utilizando los recursos públicos? De verdad, tenemos problemas muy, muy graves en esta región, y con los más vulnerables, con los niños, con los mayores, con las personas dependientes, con las mujeres. Porque, como decía, me parece un auténtico disparate.

Y, señora Manzano, si los auténticos enemigos de las mujeres ha sido su Gobierno el que los ha puesto en la calle, con la ley de solo el sí es sí. Hasta 195 violadores están ya..., se han visto beneficiados de esas rebajas de penas. Es que es un auténtico disparate, como decía.

Yo lo que no entiendo es que..., ¿para qué?, ¿qué es lo que se está persiguiendo con esto? Porque las funciones y los objetivos de los mismos se amparan en la normativa, en el Convenio de Estambul, en la ley esta, en el disparate de la ley del solo sí es sí, para justificar esto, la utilización de recursos. Esto vamos a explicárselo a los ciudadanos, porque a cualquiera..., es que no da crédito de lo que estamos haciendo. Dualidades de servicios. Si esos servicios ya se vienen prestando por parte de la consejería. ¿Dónde vamos? Es que no lo puedo entender.

Pero tampoco entiendo que desde la consejería directamente se hayan subido al carro. Saca al Gobierno de la nación estas ayudas, y aunque lo tengamos aquí en nuestra tierra, pues nosotros no subimos al carro para utilizar esos recursos. Porque hay comunidades también que no las han utilizado. Cataluña ha dicho: nosotros esto ya lo tenemos integrado en nuestra comunidad y no vamos a hacer uso de estos recursos. Algo completamente razonable y lógico.

La verdad es que, al final, ¿cómo pretendemos proteger a las mujeres? Yo me pregunto si esos recursos no estarían mejor en las Fuerzas y Cuerpos, implementando esos 66 millones en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que son verdaderamente los que tienen que proporcionar esa seguridad a las mujeres, en lugar de crear esos centros que, efectivamente, y eso lo comparto con usted, señora consejera, que lo que van a hacer es señalar a las víctimas. ¿Quién va a ir a un centro de víctimas de violencia sexual? ¿Una criatura que pase por esa traumática situación se va a dirigir a un centro de este tipo para quedar señalada? Desde luego que no. Y lo primero que hace y lo primero que busca

es la asistencia, tanto psicológica como jurídica, que se viene prestando desde hace muchísimos años por grandes profesionales de la abogacía, procuradores del mundo jurídico, de los operadores jurídicos, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ahí es donde hay que implementar los recursos para proteger a la mujer.

Y otra cosa es que, ¿cómo las estamos protegiendo? Saben ustedes y conocen por los datos del ministerio que el 45% de las violaciones son cometidas por extranjeros. ¿Qué estamos haciendo? Fletando aviones y trayendo a inmigrantes ilegales, sin filiación ninguna, sin identificación ninguna y repartiéndolos por todo el territorio nacional. Ahora, en la siguiente pregunta ya daremos los datos de mi provincia, pero es una auténtica barbaridad. Desde 2019, 26.000 inmigrantes ilegales han aparecido en la provincia de Almería. Eso que se tenga identificado por parte del ministerio. ¿Cuántos no entran sin ser identificados? Es un auténtico disparate. Vamos a pararnos a pensar que lejos de legislar vamos a proporcionar protección a las mujeres. Vamos ahí, y ahí desde luego a nosotros nos van a encontrar. Y yo creo que no tenemos un discurso tan diferente, señora consejera. Lo que hay es que proteger a las mujeres, y en eso creo que todos podemos estar de acuerdo aquí. Ninguno sale por la tangente.

Pero sí que es verdad que estos usos del dinero público hay que pensar también cómo los implementamos. Y no me parece acertado eso, que se suban al carro simplemente porque lo haya sacado el ministerio. En lugar de eso, de crear nuevas leyes y estar enfocados en lo mismo, vamos a crear, vamos a dotar de más y de mejores medios a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para proteger y para que se establezcan medidas preventivas sólidas.

¿Educación? También. Porque las actuales leyes, en lugar de estar resolviendo el problema, al contrario, cada vez vamos a más. Y en una población cada vez más joven. Algo estamos haciendo mal, digo yo. Habrá que hacérselo mirar. Y que solamente estamos creando al fin y al cabo situaciones mucho más injustas.

Por lo tanto, lo que sí que le pedimos, ya se lo hemos dicho en otras ocasiones desde el Grupo Parlamentario Vox, es que reevaluemos las políticas que estamos implementando para intentar proteger a las mujeres y para la educación también sexual, porque creemos que no están siendo efectivas.

Nada más. Muchas gracias, señor consejero.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

No voy a referirme a la anterior intervención porque no creo que este deba ser el lugar en donde se hable de esa manera de las personas migrantes y se hagan esos discursos que llegan a rozar incluso la xenofobia. En fin.

Mire, señora consejera, en muchas cosas podemos estar hasta de acuerdo. Cuando se refiere usted a los edificios y que no va a poner el cartel, pues lo puedo compartir, señora consejera. Sí, es un espacio en el que no hay que revictimizar a las mujeres que entren allí. Pero no creo que esta sea una duplicidad de servicios ni creo que sea incompatible con lo que ya se viene haciendo durante muchos años y muy bien por parte del IAM. Le explico.

Tenemos una oportunidad en Andalucía, y es tener más servicios a disposición de las mujeres. Esto ha sido siempre así en Andalucía. Andalucía siempre ha ido a la vanguardia de este tipo de medidas. Lamentablemente, pues, bueno, se nos adelantó Asturias, Asturias fue la primera comunidad en donde se implantó este tipo de centros también, como usted decía, es una comunidad uniprovincial, la nuestra tiene ocho provincias y, entonces, tiene más dificultad de implantarse. Pero podemos combinar perfectamente el tener el servicio actual —usted hacía referencia a la atención psicológica tanto a víctimas de violencia sexual en el ámbito de la violencia de género, sabemos que tenemos una estructura en el ámbito de la violencia de género muy consolidada, también la asistencia, el equipo binomio del que hemos hablado en muchas ocasiones para otro tipo de agresiones sexuales que no estén relacionadas con la violencia de género en el seno de la pareja— con estos centros. Y le digo, pueden ser el centro al que acudan las mujeres, fundamentalmente las más jóvenes, a que las escuchen, porque no sepan qué ha pasado, para que vayan a cerciorarse de lo que les ha pasado, que, a lo mejor, puede no haber sido inmediato, o sí, que no sepan dónde acudir, y vayan con su amiga, fundamentalmente, van a ir con su amiga a que la atiendan. Lo principal que van a querer las mujeres es una atención, más que psicológica, una atención sanitaria, y el asesoramiento para la interposición de una denuncia. Va a ser lo primero que van a querer. Y pueden combinarse de manera perfecta con lo que ya hay. Y estoy segura de que se va a poder hacer así por parte del personal técnico de la Junta de Andalucía, porque llevan mucho tiempo haciéndolo y lo van a poder hacer.

Mire, señora consejera, respecto a la trata, nos parece que es una cuestión muy relevante, que requeriría de una comparecencia específica sobre esta situación, porque, como usted bien dice, detrás de la trata hay no solo las situaciones personales de las mujeres, niñas, también hombres, pero fundamentalmente mujeres y niñas que la sufren, hay un problema de organizaciones criminales muy potentes. Y coincido con usted en la forma en la que hay que abordarla y en la que hay que proteger a estas mujeres. Y no me gustaría seguir avanzando en ese sentido, porque creo que todos sabemos a qué nos referimos, de cómo se tiene que proteger, y cuando menos hablemos cómo se haga esa protección, más protegidas estarán, efectivamente.

En lo que se refiere a estos centros de crisis 24 horas, bueno, consejera, todos conocemos, ya hemos hablado en muchas ocasiones de estos centros. Ustedes sacaron el contrato de licitación en el año 2022 solo en cuatro provincias, que una quedó desierta, que era la provincia de Granada. En marzo de este año 2023 anunció usted que iba a incorporar a otras tres provincias, que a Huelva no la incorporaba porque el edificio reunía, en principio reunía, un edificio propiedad de la Junta, reunía las

condiciones y lo que se iba a hacer era una rehabilitación. Pero hasta que se suspendió el contrato el 21 de abril, y después se desistió de él el 12 de mayo, esas tres provincias no se incorporaron en ese contrato. Luego, posteriormente, se desiste por cuestiones de mercado, que decía la resolución de la directora del IAM. Lo importante, señora consejera, nos dice que ya se ha vuelto a informar este expediente de licitación, por los datos que nos ha dado hace apenas 15 días que terminó esa parte previa a la licitación, porque, efectivamente, aún no la vemos que haya salido.

Señora consejera, sabemos que la Comisión Europea le ha dado una prórroga de un año más, a petición de todas las comunidades, menos las tres que ya lo tienen en marcha, que era Asturias y Madrid, que la tenían desde hace más tiempo en marcha, y otra comunidad, no le sé decir ahora mismo, Cantabria, que sí lo tiene inminente la apertura, otra comunidad también que es pequeña, evidentemente. Otras comunidades que ya..., que tienen más de una provincia, tienen previsto que para el mes de enero o febrero puedan estar en marcha. Pero lo que quisiéramos pedirle, que se lo hemos pedido en más ocasiones, es que no apure el plazo. Porque no hemos encontrado que estábamos a punto de cumplir este primer plazo que había, que era el 31 de diciembre de este año 2023, y la licitación no ha salido bien. Y algo que se inició a finales del año pasado, que podía haber estado en marcha para comienzos de este verano o para comienzos de septiembre, pues no ha podido ser así. Consejera, que no se demoren, porque estos centros no van a significar que el hecho de no tener los centros no se esté dando la protección, lo hemos dicho muchas veces. Estos centros van a venir a complementar ese trabajo que ya se hace desde la Junta de Andalucía, desde el IAM, desde hace muchos años, un trabajo muy bueno por parte de los profesionales. Pero cuanto antes lo tengamos, pues más posibilidades habrá de protección para las mujeres, de asesoramiento, más posibilidades para tener esa atención integral.

Sí, entiendo lo que decía usted respecto a que el asesoramiento jurídico no es lo primero que va a pedir...

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Sí, ya termino, presidente.

El asesoramiento jurídico no es lo primero que va a pedir una víctima de cualquier tipo de violencia, pero lo que sí quiere es identificar qué ha pasado y, a raíz de eso, interponer una denuncia. Si tiene ese asesoramiento jurídico, la va a poder interponer de mejor manera. Sin poner en duda la profesionalidad de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado a la hora de redactar las denuncias, pero esa tranquilidad también la tendrá cuando tenga ese asesoramiento jurídico. Se le ha dado durante mucho tiempo con el turno de oficio, se le sigue dando, poner en valor el trabajo que hacen mis compañeros y compañeras del turno de oficio, porque siempre están ahí para cualquier tipo de víctima...

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Pero sí podemos hacerlo también a través de estos centros, pues, será mucho mejor.  
Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Voy a tratar de ser breve, porque yo creo que la consejera pues ha dejado muy clara en la comparecencia cuál es la situación de estos centros de crisis 24 horas, en cuanto a la tramitación administrativa, esa adquisición de esos inmuebles para prestar un servicio que ya se está prestando, que se presta, además, no solo por parte de la Administración andaluza, en este caso por los distintos equipos del Instituto de la Mujer, sino que se presta también a través de los servicios sanitarios, de los profesionales sanitarios que tienen la obligación, como ustedes saben, señorías, en cualquier momento de actuación, tras una agresión sexual, de ponerlo en conocimiento, tanto de..., no de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sino directamente del orden judicial, igual que lo hacen también las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando llegan estas víctimas, con protocolos específicos, igual que se hace por parte de la Administración andaluza incluso por parte de los ayuntamientos. Es decir, lo decía la consejera en su exposición, yo creo que lo ha dejado todo de una forma meridianamente clara, se está prestando un servicio integral 24 horas, aunque no exista un centro que ponga..., o que no exista todavía un centro que ponga «atención, centros crisis 24 horas, víctima, violencia sexual», cosa que también me parece una barbaridad. Yo no entiendo muy bien cuál era la pretensión del Grupo Socialista con la solicitud de esta comparecencia, más allá, señora Gámez, de cuestionar de alguna forma qué se está o qué no se está haciendo por parte de las distintas Administraciones con respecto a la atención a las víctimas de violencia sexual. Y le digo lo de las distintas Administraciones porque le he nombrado tanto la estatal, como la autonómica, como también las municipales.

Yo creo que hay que ser coherentes con algunas cuestiones. Miren, los trámites administrativos —ustedes lo conocen perfectamente— son los que son, los plazos son los que son, y se tienen que cumplir por parte de las Administraciones. Podemos dar subvenciones o hacer trámites con pósitos, pero luego pasa lo que pasa. Entonces, se decide hacer las cosas bien. Cuando las cosas se hacen bien, pues a veces no se cumplen los plazos que se tienen previstos. No por falta de diligencia, sino —se lo explicaba

perfectamente la consejera— por cuestiones ajenas a la voluntad de la dirección de la consejería, de la dirección de los técnicos.

En ese sentido, yo sí querría hacer la reflexión, volver a la reflexión que hacía..., daba un dato la portavoz de Vox, que no es exacto, decía que había 195 excarcelados de la ley del solo sí es sí, y que realmente su Gobierno, el Gobierno del Partido Socialista, ha hecho poco o nada, o ha hecho lo contrario que se tendría que hacer con respecto a la protección de las víctimas de violencia sexual. Yo quiero aportar un dato más en esta reflexión que hacía. No son solo los 195 excarcelados, sino las más de 1.200 rebajas de condenas que se han hecho con esa tramitación parlamentaria.

Creo que hay cuestiones, se lo decía la consejera en su intervención, creo que hay cuestiones con respecto a las víctimas de violencia sexual que hay que abordar más allá de la ubicación de edificios, que evidentemente, cuando existan, se van a dotar y van a tener su función, aunque se estén prestando ya los servicios de atención a las víctimas. Pero creo que hay que ahondar en la formación y creo también que hay que ser menos frívolos. Ustedes han tenido... Yo echo en falta además en esta comisión, consejera, que estén los grupos de Por Andalucía y el Grupo Mixto. Lo echo en falta porque creo que se ha tenido mucha frivolidad en el Ministerio de Igualdad los últimos cuatro años en connivencia con el Partido Socialista. Y la frivolidad no es buena para estos asuntos. Yo creo que hay asuntos muy delicados, que es muy fácil intentar ensombrecer la gestión sobre un papel, pero que después cuesta mucho trabajo verbalizar ciertas cosas. Y creo que eso le ha pasado a usted en la comparecencia de hoy, señora Gámez. Ha intentado usted venir a decir algo así como «oiga, que están tardando». Y se ha dado cuenta con la comparecencia de la consejera que no solo no se está tardando, que se están haciendo las cosas bien, sino que se están duplicando servicios por parte de su Gobierno y que se ha dado cuenta usted sola de que ha metido la pata. Pero ha metido la pata de una forma, señora Gámez, sonrojante para los que estamos aquí escuchando su comparecencia.

Entonces, bueno, es complicado a veces asumir que la gestión es buena cuando uno quiere tener siempre la bandera de la igualdad. Pero en este caso ustedes tiraron la bandera de la igualdad en el momento que le dieron a la señora Montero el ministerio y tienen enfrente a una consejera que está haciendo las cosas muy bien, a pesar de todas las piedras en el camino que están poniendo desde el Gobierno de Madrid, a pesar de la nefasta gestión que están haciendo ustedes, a pesar de sus leyes del solo sí es sí y a pesar de las imposiciones con respecto a cuestiones que no nos hacen falta pero que ustedes consideran que son necesarias.

Yo le animo, consejera, a que siga en su trabajo, en su desempeño, como lo está haciendo, que lo está haciendo muy bien, como digo, a pesar de la frivolidad de la izquierda en estas cuestiones.

Muchas gracias, señorías.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra la consejera para finalizar este punto.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, creo que se ha dicho absolutamente todo. Yo agradezco el tono de intervención de todas las comparecientes.

Les decía la compañera de Vox: ¿por qué ha cogido usted los fondos? Mire, con el déficit que tenemos, que cada año nos dejan de dar a los andaluces el Gobierno de España mil millones de euros, céntimo que venga, céntimo que cojo, céntimo que venga, céntimo que cojo. Ya sabré yo cómo gestionarlo para llevarlo a buen puerto.

Y después, con respecto a la compañera del Partido Socialista. Yo le agradezco que reconozca que estos servicios que pretenden los centros de crisis 24 horas ya existen todos, incluso existe, como bien usted hablaba del último, del asesoramiento jurídico, también existe, no lo utilizan, es normal, pero existe, quiero decir, en las primeras horas, pero existe, por si alguien lo demandara.

Y, simplemente, en esa misma línea, digo en el caso de Andalucía, como ya lo que existe con los centros 24 horas... en Andalucía existen, lo que pasa es que no se llaman centros de crisis 24 horas. Simplemente le quería exponer que lo mismo son esos fondos, nos vienen mejor para incrementar recursos humanos o nos vienen mejor para implantar los medios telemáticos, para tener más agilidad, pero que no necesariamente para un inmueble. O a lo mejor nos hace falta un inmueble en alguna provincia, pero no ocho inmuebles.

Al final, vengo a exponerle que los centros de crisis 24 horas y más desarrollados de lo que prevé la ley, como usted bien sabe y formaron parte de este logro, el Gobierno socialista, existen en Andalucía. No obstante, lo que me decía usted de los trámites, ninguna comunidad autónoma, salvo las tres que usted ha comentado, efectivamente, Extremadura, que es más pequeña que nosotros, tiene dos provincias, tampoco lo ha puesto. Valencia tampoco lo ha puesto. Castilla-La Mancha tampoco lo ha puesto. Prácticamente casi ninguna. La inflación disparó todo lo que se tenía previsto, y yo correré todo lo que pueda, pero, como usted bien sabe, que han gestionado cumpliendo los plazos, porque los plazos los establece la ley, y eso hay que cumplirlo.

En cualquier caso, muchísimas gracias por su intervención.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-001232. Pregunta oral relativa a la inmigración ilegal

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al segundo punto de orden del día, las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de las preguntas, relativa a inmigración ilegal, la formulará el Grupo Parlamentario Vox, y tiene la palabra su diputada Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, en esa situación me gustaría trasladar todo nuestro apoyo desde el Grupo Parlamentario Vox a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y más en estos días que están viendo con preocupación un panorama desolador que se les plantea ante las decisiones que estamos viendo, como está tomando ya no el Gobierno de la nación, porque no tenemos Gobierno actualmente, tenemos un Gobierno en funciones que ha entregado prácticamente y ha rendido a nuestras fronteras y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, a los cuales vamos a ver cómo se les va a juzgar a ellos y, por otro lado, se les están amnistiando a aquellos que incluso dejaron algunos en situación de incapacidad. Vaya por delante.

Y, después, por otro lado, queríamos trasladarle nuestra preocupación ante el traslado masivo de inmigrantes ilegales a nuestra región en las últimas semanas. Ya van más de treinta mil los que han llegado, señora consejera. Y, claro, nos preocupa porque, por lo menos en mi provincia, ya son veintiséis mil quinientos aproximadamente desde 2019 los inmigrantes que han llegado a la misma y que se hayan identificado. Ahora mismo nos encontramos con una oleada masiva de personas que vienen sin filiación alguna, que ahora mismo se les ha prometido un maná ficticio, que no sabemos el tiempo que va a durar esta acogida que se les ha prestado ahora mismo. Y, en lo que respecta a su Gobierno, su Gobierno –y usted, señora consejera, me va a decir que no tiene competencias en lo mismo, pero sí que tiene competencias, es más, dentro de esta consejería la dirección forma parte de la misma–, y creemos que las políticas de este Gobierno están siendo tibias o incluso contribuyen a vender, como decía, ese maná ficticio. Consideramos que están mirando para otro lado y cuando en otros países, incluso ayer mismo la reunión que se produjo en Copenhague los ministros responsables de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia ya se han propuesto reducir a cero el número de solicitantes de asilo, incluso ya se están llevando a cabo campañas, como, por ejemplo, en Suecia, en Suecia ya no hay cultura de bienvenida. ¿Aquí qué es lo que hacemos, señora consejera? Pues aquí cogemos un trámite, trámite... los volvemos especiales, como, por ejemplo, en la REMISA, con tan solo la solicitud de asilo, pueden tener acceso a estas ayudas, primando a los mismos frente a otras familias. Y, como decía antes, al final estamos acogiendo

los vuelos de inmigrantes en lugar de hacer lo que están haciendo los países nórdicos, que ya están fletando vuelos de repatriación.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe finalizar.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Y en cuanto a los menores tutelados, señora consejera, nos asombra, y son datos de su consejería en respuesta escrita, cómo prácticamente el 50% de los menores tutelados, que bajo tutela de la Junta de Andalucía, desaparecen, el 50%.

Por eso le preguntamos que qué medidas está tomando su consejería para luchar contra el tráfico de seres humanos.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Verá, yo no le voy a decir que no tengo competencias porque no me guste, yo le sugiero que se lea usted la Constitución, en concreto el artículo 149.1.2, en el que la Constitución dice claramente que la cuestión que usted me pregunta es competencia exclusiva del Gobierno de España, es competencia exclusiva del Gobierno de España. Es más, tiene el propio Gobierno de España, dentro de sus competencias, la obligación de coordinar al resto de comunidades autónomas.

Lo que usted me está pidiendo yo no lo puedo hacer. Otra cosa es lo que yo piense, que pienso también distinto a usted, pero yo no lo puedo hacer. Con lo cual, es bueno que esta pregunta la transfiera usted a sus compañeros del Congreso de los Diputados, porque allí podrán responderle.

En cualquier caso, me hablaba usted de lo que está ocurriendo. Le voy a explicar yo lo que está ocurriendo, como lo he vivido yo, lo sabemos todo el mundo. Andalucía siempre ha sido una tierra solidaria y vamos a seguir siendo una tierra solidaria. Para mí los inmigrantes son personas, no son mercancías. Otra cosa es que se hayan tratado como mercancías con lo que está ocurriendo. Nosotros, como el resto de comunidades autónomas, nos hemos enterado por los medios de comunicación y, sobre todo, por las entidades del tercer sector de lo que estaba ocurriendo. No hemos tenido noticias de

qué número de personas inmigrantes llegaban. No hemos tenido noticias de, esas personas que llegaban, cuántos eran menores no acompañados, porque eso sí es una responsabilidad nuestra, la protección de esos menores y el acompañamiento de esos menores.

Hemos solicitado al ministro, más de seis comunidades autónomas salimos a solicitarle una conferencia, que se convocara la Conferencia Sectorial de Inmigración. El ministro nos convocó esta semana, la tuvimos el martes. Duró tres horas y media la reunión, pero no la conferencia. Estábamos todas las comunidades autónomas, muchísimos ayuntamientos. Conclusión de la reunión: todo el mundo, todo el mundo, daba igual la ideología, todo el mundo tuvimos que reprocharle al ministro que la descoordinación era absoluta, que no sabíamos ni cómo actuar ni cómo ayudar, porque no teníamos conocimiento de nada. ¿Algún dato del ministerio? Ninguno, hasta el día de hoy ninguno. De hecho, vamos a volver a solicitar la Conferencia Sectorial de Inmigración.

Dicho esto, nosotros sí ofrecimos..., a mí sí me llamó la secretaria de Estado y me dijo que estaban desbordados y que si en Andalucía podíamos echarle una mano. Y nosotros sí pusimos a disposición del Gobierno de España el albergue de Víznar. Tiene 115 plazas y es verdad que van rotando. Por tanto, solidaridad sí, colaboración sí. No son mercancías, aunque los hayan tratado como mercancías desde el Gobierno de España, son personas.

Y una cuestión más que le quería incidir en ella, porque se la dije al ministro, vamos. El ministro dijo, y lleva razón, que para que haya coordinación tiene que haber información. Y cuando me tocó hablar le digo: tiene usted toda la razón, por eso no ha habido ninguna coordinación, porque ustedes no han trasladado ninguna información. Y la lealtad entre las instituciones es fundamental, y más, en temas como este, pero la lealtad tiene que ser bidireccional. No puede ser que unos pongamos recursos a disposición, y nos enteremos por los medios lo que están haciendo otros.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002401. Pregunta oral relativa al procedimiento de valoración de la dependencia en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso a la siguiente pregunta, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox, relativa al procedimiento de valoración de la dependencia en Andalucía.

Tiene la palabra su diputada Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Doy por formulada la pregunta, consejera.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Bueno, pues ya hemos hablado en más de una ocasión de este tema. De hecho, en el pleno fue la última vez, les expuse todo lo que estamos haciendo. Y, no obstante, les voy a dar un dato que creo que no se les había dado antes. El número de solicitudes, afortunadamente la posibilidad de vida se está alargando, la longevidad se está alargando, se ha incrementado exactamente en 11.956 personas. Pese a que se ha incrementado el número de solicitudes, que será lo normal que ocurra porque vivimos más años, le puedo decir que las solicitudes pendientes de resolución de grado se han recortado en un 21,1%, pese a que se ha incrementado el número de solicitudes.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Diputada, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Gracias, consejera.

Sí, ya van varias ocasiones en las que hemos tenido oportunidad de hablar de este tema. Y también nosotros, desde nuestro grupo, es de justicia reconocer que la situación de dependencia en Andalucía ha mejorado desde tiempos socialistas, desde luego. Y es de justicia reconocer que están haciendo algunas mejoras dentro del sistema de dependencia, como usted acaba de explicar. Eso es algo que desde Vox siempre hemos hecho, reconocer que se va mejorando.

Desde luego, nuestra población está cada vez más envejecida. Pero sí es verdad que yo quisiera hoy hacerle esta pregunta, estos comentarios, porque lo que pensamos que no es de justicia es desautorizar a un grupo. Y usted, en este caso, en el pleno, desautorizó el pasado 11 de octubre, acusó a mi grupo de no haber sido riguroso con los datos sobre las listas de dependencia. Cuando mi compañero le afirmó que en 2021 las listas de espera, desde que se solicitaba el reconocimiento hasta que se recibía la prestación, eran de 700 días, usted le desautorizó, diciendo que no estaba siendo riguroso con los datos. Lo mismo cuando le dijo que en la actualidad las listas de espera son de 500 días. Y, por supuesto, mire usted, consejera, lleva usted razón, porque no fuimos exactos con los datos. Según los datos de su propia consejería, las listas de espera desde que se solicita el reconocimiento de grado hasta que se recibe la prestación, en Andalucía, son de 555 días, 555 días, siete días más que el periodo de 2022. Es decir, que el tiempo de espera en las listas lejos de reducirse y mejorar, como usted ha expuesto aquí, se ha incrementado.

Nosotros le decimos, señora consejera, en el último informe trimestral del SAAD, bueno, pues viene esta información. Y, entonces, nosotros sí somos rigurosos con los datos. Quisiéramos que, de verdad, para la siguiente ocasión, y, sobre todo..., da igual, en pleno o en comisión, cuando estemos debatiendo, lo tenga usted en cuenta, porque ya ocurrió aquí también, con un dato que yo le di de los menores no acompañados, y también usted nos desautorizó.

Bueno, terminó citándole textualmente algo que nos dijo y que, desde luego, estamos totalmente de acuerdo con ello, y por eso somos estrictos con los datos a la hora de mirar, de estudiar, de ponerlos y abrir un micrófono y decirlos. Dijo usted: «Si realmente le preocupan esas personas, creo que hay que ser muy rigurosos con los datos, precisamente porque detrás de esos datos hay vidas».

Y nada más. Muchas gracias, consejera.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Mire, yo no lo desautorizo, pero le voy a explicar por qué. Porque yo no soy quién para desautorizar a nadie. Creo que todos somos iguales. Da igual que sea consejera como que no lo sea. Lo importante

son las personas. Yo no tengo más autoridad moral que otra persona para desautorizarla. Simplemente, opino de manera diferente. Lo que le quería decir a su compañero es que, cuando me hablaba no del tiempo de espera, sino de las listas de espera, yo lo que le quería decir a su compañero es que no era riguroso, porque el tiempo... Una cosa es desde el PIA hasta que recibe la prestación, y otra cosa es desde la solicitud hasta que recibe la prestación. Porque en las valoraciones, primero, hay muchas valoraciones... Y, si no, nos sentamos y se lo explico por si yo no estoy lúcida, si yo no estoy lo suficientemente lúcida. Muchas personas que solicitan la dependencia y que, cuando llega la valoración, hay un índice importante que resulta sin grado porque no tiene realmente una dependencia como para solicitar una prestación, que en algún caso yo lo he dicho. O sea, que esto no es de póngame en mi casa a alguien que me ayude a limpiar la casa. No, no. Esto es cuando la persona realmente lo necesita. Y porque también en la valoración hay muchas partes que es revisión de grado. No son personas que no estén recibiendo una prestación, sino que son personas que quieren que se les revise el grado, que a lo mejor tienen un grado 2 y lo que requiere ahora es que se les revise porque considera que ya el grado debe de ser el 3. A eso es a lo que me refería con respecto a la lista de..., no a los tiempos, sino al número de personas que están esperando la prestación.

Y, por tanto, si usted reconoce... Ah, y otra cosa. Sí, termino. Y otra cosa, por el respeto que les tengo a todas sus señorías. Y otra cosa que yo le comenté a su compañero, y está ahí grabado, es que yo le dije —y lo sabe usted— que hemos batido récord, porque este es el sistema de dependencia más grande de España. Es que algunas veces lo comparamos. No, no. Es que uno de cada cinco dependientes está en Andalucía. Tenemos más beneficiarios que ninguna comunidad, tenemos más prestaciones que ninguna comunidad. Y también le dije a su compañero que en Andalucía las prestaciones el 80,6 eran servicios, diez puntos por encima de la media nacional. Y ahí me rebatió su compañero que eso no era así. Y yo le decía: no me puede usted comparar, porque no es lo mismo una prestación de servicios que una prestación económica vinculada al servicio. No tiene nada que ver. Y ahí sí es cierto que es cuando le dije: «Y, como veo que usted no tiene conocimiento de eso, cuando quiera —le dije yo a su compañero— yo me siento y se lo explico». Porque hay que comparar también el número de prestaciones que tienen unas comunidades y el que tienen otras, que no tiene nada que ver.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002411. Pregunta oral relativa al refuerzo a los equipos de la red de servicios sociales comunitarios de Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa al refuerzo a los equipos de la red de servicios sociales comunitarios de Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputado Juan Manuel Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Me agrada mucho hablar sobre este tema en esta comisión, hablar sobre los servicios sociales comunitarios, los cuales constituyen la estructura básica del nivel primario de los servicios sociales, el nivel más cercano al ciudadano y cuya organización y gestión corresponde a las entidades locales, tal y como marca nuestro Estatuto de Autonomía. Estructuras, además, que son el primer nivel de referencia para la evaluación de necesidades, para la planificación, para el seguimiento, para la evaluación de la atención y para la coordinación de acciones de intervención, que son quienes se encargan de trasladar al ciudadano las políticas emprendidas en esta materia y que mejoran su calidad de vida también a través de la coordinación con otros agentes y con otras instituciones, articulando las respuestas a las necesidades de atención.

Creo que todos estamos de acuerdo en la importancia de los servicios sociales y en el desarrollo de políticas de protección social. Y su Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, lo demuestra día a día con acciones que impulsan las políticas destinadas a los más desfavorecidos, con políticas que impulsan la protección social y con acciones y medidas, como el crecimiento de prestaciones, que han crecido en más de cuatrocientas mil desde el 2018, la apuesta por la creación de nuevas plazas en residencias o la subida, por ejemplo, del precio a los servicios de ayuda a domicilio, un precio que ha estado congelado durante trece años.

Y le decía al inicio de mi intervención que me agradaba mucho hablar de este tema, porque tengo, además, la suerte de compaginar el parlamentarismo con el municipalismo. Y vengo de una ciudad que usted conoce bien, vengo de Alcalá la Real, una ciudad donde se apuesta sin paliativos por las políticas de protección social. La gestión de los servicios sociales es el fiel reflejo de la gestión municipal y Alcalá la Real lleva siendo líder a nivel nacional durante los tres últimos años como el municipio más inversor en políticas sociales de toda España, un reconocimiento otorgado por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales y que demuestra el compromiso y el esfuerzo que desde la Administración local supone el mantenimiento, la extensión y la ampliación de los derechos de la ciudadanía.

Por eso, quiero aprovechar para reconocer la labor que hacen todos y cada uno de los empleados municipales que conforman los servicios sociales comunitarios de todos y de cada uno de los municipios

andaluces, corazón y motor, piezas esenciales del sistema y, además, por su entrega y por su dedicación diaria a sus vecinos.

La Junta de Andalucía está siendo una gran aliada con los ayuntamientos, con las entidades locales, yendo siempre de la mano para los asuntos sociales, por lo cual, señora consejera, le pregunto ¿en qué consiste el refuerzo de los equipos de las redes de servicios sociales comunitarios de Andalucía?

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

**La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD**

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo me sumo a sus palabras de agradecimiento a todos los hombres y mujeres que trabajan en los servicios sociales comunitarios, porque yo siempre lo digo, sin el trabajo que hacen ellos sería imposible desarrollar la política social. Y lo ha dicho usted muy bien, es que son la puerta de entrada para todas las personas que, al final, necesitan una atención de la Administración, en este caso las personas más vulnerables, las que están pasando por un momento difícil de su vida. Así que me sumo a sus palabras de reconocimiento y agradecimiento.

Y es verdad que en los servicios sociales siempre se ha escuchado la infrafinanciación de los servicios sociales comunitarios, los que hemos estado en el ámbito municipal, usted ha estado, yo lo he estado también, conocemos bien eso. Y en este año le puedo decir que hemos batido récord en lo que es financiación. Mire, este año la financiación es de 71 millones de euros, la que se destina a los servicios sociales comunitarios. Esto es un 7% más que respecto al año 2022. Pero, fíjese el dato, un 70% más con respecto al año 2018, 70% más con respecto al año 2018. Lo que se destinan son, como le he dicho, 71 millones de euros y de esos, 46,4 los pone la Junta de Andalucía. Y le explico, una parte es del plan concertado, que son los servicios sociales, que es 41 millones de euros, 41,75 en concreto, y otra parte es para el refuerzo de los equipos de tratamiento familiar, que el otro día estuve con los servicios sociales comunitarios de un municipio y que, desgraciadamente, cada vez están teniendo mayor volumen de trabajo los profesionales de los equipos de tratamiento familiar. Y 4,6 millones de euros van para..., en el marco de la Lopivi van para ellos.

Pero le voy a dar otro dato. De estos 71 millones de euros, porque cuando hablamos de esa falta de financiación de los servicios sociales comunitarios estoy viendo aquí asentir a muchas compañeras que han vivido el ámbito social que siempre hablamos, además de: «ese 33-33-33...», de estos 71, el 65% lo aporta la Junta de Andalucía. El Gobierno de España solo aporta el 35, el 65 lo aporta la Junta de Andalucía.

Y cuando hablamos del plan concertado, fíjese usted, le doy datos concretos, ahora es 41,7 millones de euros, pero en el año 2018 eran 33 y ya vamos por 41, más el refuerzo que le hemos metido a los equipos de tratamiento, nos situamos en 46 millones de euros la Junta de Andalucía.

Lo más importante, esta cifra récord que hemos alcanzado se consolida en el próximo ejercicio. No es solo para este ejercicio, sino que la vamos a consolidar, al menos la parte que ponemos la Junta de Andalucía la consolidamos para el próximo ejercicio, porque creemos firmemente en la labor que hacen los servicios sociales comunitarios.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002412. Pregunta oral relativa a las ayudas a mujeres en riesgo de exclusión social

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a ayudas a mujeres en riesgo de exclusión social. Formula el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su diputada Loli Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora consejera, si algo caracteriza el trabajo de su consejería es el apoyo a los que más lo necesitan y especialmente a los que sufren discriminación y esto los hace más vulnerables. Por desgracia, hoy en día sigue siendo una realidad que muchas mujeres no parten en igualdad de condiciones frente a diferentes escenarios, muchos de ellos muy difíciles, y es necesario ofrecerles herramientas específicas para que puedan desarrollar sus proyectos de vida por sí mismas. Herramientas en diferentes ámbitos, tanto en el económico como el social o en ocasiones también en el ámbito sanitario, ya que en ocasiones estas mujeres parten de inicio de situaciones muy complejas. Casos de extrema dificultad que hay que tratar desde un plano transversal e integral para poder alcanzar el objetivo que es que sean mujeres fuertes y autosuficientes. Solo siendo mujeres independientes, capaces de valerse por sí mismas y creyendo en lo que valen y de lo que son capaces, se conseguirá que huyan, que en definitiva escapen de esos entornos machistas que se aprovechan de su vulnerabilidad.

En todo ello trabaja su consejería sin descanso, y además no se queda en lo que hay establecido, sino que además estudia los datos reales del hoy para actualizar y en definitiva mejorar el apoyo a las mujeres que más lo necesitan, que estas mujeres no solo no estén excluidas del sistema, sino que formen parte activa en él es fundamental para erradicar y prevenir la violencia de género.

Su consejería, como decía, y el conjunto del Gobierno de Andalucía es ejemplo de trabajo por la igualdad real y por el trabajo incansable también por las mujeres en riesgo de exclusión, por lo que le planteo la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en relación con la convocatoria de ayudas para mujeres en riesgo de exclusión social y especialmente vulnerables ante la violencia de género?

Muchas gracias.

La señora MARTOS MONTILLA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente son ayudas que van destinadas a mujeres en un riesgo especial de vulnerabilidad. Y le comento, estas ayudas son por 4 millones de euros, es la convocatoria 2023-2024.

Cuando hablamos de mujeres con especial vulnerabilidad estamos hablando de mujeres víctimas de violencia de género, de mujeres víctimas de trata, estamos hablando de mujeres migrantes, estamos hablando de mujeres –y después esto lo hago reseñar– con problemas de salud mental, que saben ustedes que desgraciadamente el problema de la salud mental cada vez se está agudizando más.

Y, por tanto, ¿qué hemos hecho? Novedad en esta convocatoria. Primero, van destinadas esas subvenciones a entidades que son especializadas en la atención, el acompañamiento de estas mujeres. Además, le tienen una atención integral, es decir, desde el apoyo psicológico, social, su formación, todos los ámbitos de la vida. Primero, para que estas mujeres recuperen su vida, que es lo primero, recuperen su vida y su autonomía, y después, para que consigan la inclusión en el ámbito social y, por tanto, en el ámbito laboral. ¿Qué dos novedades tiene? Una, que ahora no es por un año, sino que es por dos años, con lo cual les permite a las entidades, que era una demanda que tenían las entidades –yo lo entiendo–, hacer los programas con más consistencia, tener más repercusión y con mayor solvencia, porque les da estabilidad. No es lo mismo desarrollar un programa mientras montas el programa, actúas sobre la persona, el año vuela. Entonces, con los dos años les da una mayor estabilidad no solo a la plantilla, sino a las prestaciones, a los servicios de acompañamiento, a la atención a la víctima. Y después hay años, distintos años, vamos decidiendo sobre qué... Está abierto a todas las mujeres vulnerables, pero sobre qué se incide o en qué se pone el foco ese año. Y, precisamente, este año se pone para la acogida para mujeres con enfermedad mental y exclusión social. Estamos hablando siempre de mujeres en riesgo de exclusión social.

Y, por terminar, quiero dar las gracias a todas estas instituciones y, especialmente, a las instituciones del mundo rural que concurren a estas subvenciones, porque siempre el mundo rural tiene su peculiaridad de que vivimos con mucha calidad, de que son personas muy sencillas, muy solidarias, muy humanas, pero siempre los recursos allí no son todo lo que debieran. Y que esta... Digo estas mujeres porque la mayoría de las asociaciones tiran para adelante mujeres, están compuestas por mujeres, tiran para adelante con esa valentía que caracteriza a las mujeres y nos ayudan a ayudar a otras que lo necesitan.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002413. Pregunta oral relativa al Foro andaluz para la integración de las personas de origen migrante

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al Foro andaluz para la integración de las personas de origen migrante.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputado, Juan Antonio Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera.

Señorías, estos días, esta semana, hemos conocido un nuevo capítulo de la interminable serie *El desgobierno de Sánchez*, donde esta vez los protagonistas han sido los inmigrantes que siguen llegando al archipiélago canario. Y el papel de actores secundarios se les ha otorgado a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos afectados por los traslados. En este trágico episodio se ha echado mucho de menos la lealtad institucional, el compromiso y la coordinación, sin olvidar la falta de seriedad que, una vez más, el Gobierno de España se ha tomado.

Señorías, mientras que el Gobierno de Sánchez no entienda que los migrantes no son mercancía, que son personas y necesitan atención social y sanitaria, y esto se consigue trabajando de manera coordinada y con una comunicación leal entre las Administraciones, les podré hacer espóiler, pero ya les digo que el final de la película será otro drama dirigido por Pedro Sánchez.

Señorías, aunque desde otros grupos piensen que debemos parecernos a los países nórdicos, aquí en Andalucía, las andaluzas y los andaluces, y también el Gobierno de Juanma Moreno, somos, nos consideramos gente solidaria y nos reconocemos como ciudadanos comprometidos con el bienestar de quienes más lo necesitan. Y afortunadamente, en Andalucía, con un Gobierno serio y de la mano de esta consejería, se aprueban modelos de gestión eficaces, modelos basados en los principios de corresponsabilidad, cooperación y solidaridad.

Señora consejera, como bien sabe, a finales del pasado mes de septiembre se reunía el pleno del principal órgano de interlocución social para coordinar las políticas sobre migraciones en Andalucía. Se convocaba el Foro andaluz para la integración de las personas de origen migrante para abordar el primer Plan para la erradicación de los asentamientos chabolistas en Andalucía y el estado de la Estrategia Andaluza para la Migración 2021-2025. En este encuentro, entre las conclusiones cabe destacar la decidida posición de la Junta de Andalucía para dar un paso adelante y asumir el liderazgo del trabajo para acabar con la situación de estos asentamientos.

Señorías, durante décadas se miró para otro lado por parte de los anteriores gobiernos socialistas, pero ahora la Junta plantea una respuesta general, planificada y concreta a esta realidad. Es importante

el liderazgo de la Administración andaluza, como fundamental es la responsabilidad de los ayuntamientos, pero también desde el Gobierno central —y cuando termine de amnistiar prófugos— tendrán que dotar de financiación todas las iniciativas para dar solución a esta lacra social que existe en Andalucía. Por suerte, en Andalucía tenemos un Gobierno volcado con la gestión y sabemos que contamos con una consejería que trabaja sin descanso con el único fin de tomar decisiones que mejoren la vida de las personas.

Señora consejera, tras la celebración del Foro andaluz para la integración de las personas de origen migrante, a mi grupo nos gustaría conocer qué conclusiones extrae de dicho encuentro su consejería.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, ha expuesto usted muy bien la situación que estamos viviendo con la crisis migratoria, la que están viviendo los compañeros, por cierto, de Canarias, que estaban también el otro día en esa reunión que celebró el ministerio, y decían: bien, para entender la dimensión de lo que estamos viviendo tienen ustedes que estar aquí. Buscaban y solicitaban, como es lógico, la solidaridad de todos.

Y en lo que sí nos compete a nosotros, que hemos decidido coger las riendas, tampoco teníamos..., nunca antes se ha hecho, es precisamente esa coordinación para buscar, como usted bien dice, la inclusión social de las personas migrantes. Se celebró ese pleno. Yo quiero dar las gracias por el trabajo realizado al director de Políticas Migratorias. Hizo..., no hizo, está haciendo a lo largo del tiempo una gran labor. En ese pleno están todas las instituciones públicas y privadas que buscamos, precisamente, la inclusión de las personas migrantes. Y viene a culminar una serie de reuniones por cada provincia. Porque es verdad que, cuando hablamos de la inmigración, las características de cada provincia son totalmente diferentes. Fíjense ustedes que cuando se habla de la erradicación de los asentamientos, Huelva y Almería son las que, por el mundo agrícola, son las que tienen mayor número de asentamientos. Sin embargo, no tiene nada que ver la realidad de Huelva con la realidad de Almería, son totalmente distintas. Por eso, se ha hecho previamente un análisis de la realidad de cada una de las provincias.

Conclusiones que hemos sacado de ese pleno. Primero, el compromiso —yo lo quiero agradecer— de todas las instituciones y entidades que han participado de buscar todos una solución en común y de ayudarnos todos para superar los obstáculos que nos vamos a encontrar, que somos conscientes de que nos vamos a encontrar, en el camino. Con respecto al plan que recoge, precisamente, esa estrategia y el marco general en el que establecer esa estrategia de asentamiento chabolista, fue presentado

en ese pleno a las distintas entidades, que lo acogieron unánimemente con una respuesta satisfactoria. Es cierto que nosotros lo que vamos a establecer es el marco por primera vez en la historia, pero aquí depende también de los ayuntamientos, que adaptarán este marco a su realidad. Y son ellos los que se tienen que echar para adelante, porque si no es imposible. Y el Gobierno central también, que es el que tiene las competencias en inmigración, pero después se olvida de todo esto.

Hay otra cuestión importante que dejamos resaltar allí, que esto está abierto, es decir, que queremos que participen todas las entidades sociales, todos los ayuntamientos, que cada uno exponga cómo mejorar este plan y cómo ir acometiendo este plan.

También, como usted sabe, se abordaron allí las subvenciones que hemos puesto en marcha, cinco millones de euros para la erradicación..., no para la erradicación, se han puesto precisamente para los ayuntamientos que tienen asentamientos chabolistas, para que trabajen en la habitabilidad de otras viviendas, otras residencias, para las personas que están en estos asentamientos. Y después se expuso allí, como conclusión, la aprobación por parte de los agentes sociales del cambio de enfoque que se ha hecho. Es decir, lo decía usted muy bien al principio... Lo decía usted muy bien al principio, nunca se había abordado el tema. Ahora sí hemos decidido coger, si me permite la expresión, el toro por los cuernos, montar una estrategia, meter a las entidades privadas, a las entidades públicas y vamos todos a una, porque esta es una realidad social que habrá que abordar y que no se puede seguir mirando para otro lado.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002414. Pregunta oral relativa a revolución digital del Servicio Andaluz de Teleasistencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a la revolución digital del Servicio Andaluz de Teleasistencia. La formula el Grupo Parlamentario Popular, y tiene la palabra su diputada, Remedios Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, estamos viviendo unos momentos muy duros para Andalucía y para España. El Partido Socialista, con el señor Espadas a la cabeza, está atentando contra los principios básicos del Estado de derecho y especialmente con el principio de igualdad. Han amnistiado a quienes quieren romper España, algo que no solo es inconstitucional, sino que está dando como resultado el establecimiento de españoles de primera y españoles de segunda, donde Andalucía, que ya se encuentra infrafinanciada, seguirá siendo castigada por este Gobierno progresista de Sánchez, pero que precisamente no permite que Andalucía progrese.

Pero, señorías, frente a este ataque que estamos sufriendo, desde el Partido Popular vamos a velar por los intereses de los andaluces y las andaluzas. Tanto nuestro partido como el Gobierno de Juanma Moreno van a trabajar permanentemente por el cumplimiento del Estatuto, por la igualdad, con diálogo, con firmeza y con sentido común, algo que el Partido Socialista de Pedro Sánchez ha perdido por completo.

Señorías, les hago este análisis previo porque creo que es importante defender el principio de igualdad. Y es lo que usted desde esta consejería, de verdad y no con palabras, se ha marcado como objetivo: la igualdad de todos los andaluces, que es un derecho que consagra nuestro Estatuto de Autonomía. Insisto, con el que el señor Sánchez está mercadeando. No solo por esos mil millones menos que dejamos de recibir todos los años y que no nos cansaremos de repetirlo, sino por las cesiones que ya se empiezan a conocer. Más de 16.000 millones de euros perdonados al independentismo.

Por eso, señora consejera, nuestro presidente, Juanma Moreno, reclama los 17.800 millones de euros equivalentes por población, para seguir tomando medidas, desde el Gobierno y desde su consejería, para que al menos en Andalucía todos seamos iguales, favoreciendo a aquellos colectivos vulnerables que por circunstancias parten con desventaja, entre los que se encuentran nuestros mayores. Son muchos los ejemplos de medidas que usted está tomando de forma muy acertada, como el modelo sociosanitario o el aumento de plazas en atención residencial y centros de día, la subida acumulada del precio/plaza concertada tanto para mayores como para discapacidad.

Muchos los ejemplos, como digo, pero hoy nos gustaría conocer algo más sobre algo concreto, los nuevos avances tecnológicos del Servicio Andaluz de Teleasistencia que se están llevando a cabo por parte de su consejería.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, el Servicio de Telesistencia es un servicio que nace en el 2002, que la valoración que tienen los usuarios de este servicio es de un 9,6 sobre 10. Es un servicio que les da seguridad a ellos, porque saben que al otro lado del teléfono, en el momento en que pulsan el botón, hay otra persona al lado del teléfono, y les da seguridad a sus familias. Pero los tiempos van cambiando y hemos considerado que hay que hacer una revolución digital y tecnológica en el ámbito de la telesistencia.

¿Y en qué consiste esta revolución digital y tecnológica? Primero, que no se limite solo a lo que sea la tranquilidad por tener otra persona al lado del teléfono, sino que lleva una parte, que son sensores, sensores de humo, sensores de vigilar también el consumo del agua o el consumo de gas, lleva también sensores de movimiento. Al final, lo que se trata es de saber el desarrollo diario, la vida cotidiana que desarrolla la persona. Si ha abierto o no ha abierto el frigorífico. Si normalmente abre el frigorífico a las nueve y son las once de la mañana, si está en casa está pasando algo, ¿por qué no abierto el frigorífico? O sea, todo ese tipo de detectores para garantizar aún más su seguridad y, sobre todo, para sacar conductas predictivas que nos permitan actuar con prevención.

Pero tiene otra segunda parte, y esa segunda parte es que pasamos de lo que es el teléfono pasamos a lo que hacemos nosotros, ¿no hacemos videollamadas? Pues pasamos al chat, a videollamadas grupales o individuales, que sea también acompañamiento, que se vean las caras, porque al final las personas, los profesionales de telesistencia se convierten como en miembros de la familia de las personas que reciben esa telesistencia.

El final es... Yo quiero ir a visitarlo una vez que esté instalado, personalmente, porque me parece que esta revolución digital va a venir a ayudar mucho, a mejorar mucho y a prevenir mucho la calidad de vida de las personas que tienen este servicio, de las personas dependientes, y creo que va a ser una herramienta muy importante en la obsesión que tengo de la soledad no deseada. Le puedo decir que se han adquirido ya 400.000 dispositivos, no, perdón, que se van a adquirir, y lo que ya se ha licitado y se han adquirido es 139.000.

Pero, además, nosotros tenemos una sede, nosotros no, la Junta de Andalucía tiene dos sedes en el tema de la telesistencia: tiene una en Sevilla y tiene otro centro en Málaga. Se quiere adquirir un tercer inmueble precisamente para extender aún más la telesistencia. Todo esto supone 166,5 millones de euros y por ahora hay adjudicados 66,6 millones de euros.

Muchísimas gracias.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

XII LEGISLATURA

3 de noviembre de 2023

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

---

## 12-23/POC-002484. Pregunta oral relativa a informe anual sobre el estado de la pobreza en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a informe anual sobre el estado de la pobreza en Andalucía. La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su diputado, Antonio Ruiz.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Hola, buenos días.

Señora consejera, usted suele quejarse de que la oposición nunca valora el esfuerzo o los datos positivos que suelen publicarse en los diferentes indicadores. Pues, bueno, hoy le voy a dar una pequeña alegría y voy a poner en valor una ligera mejora de 2,9 puntos porcentuales inferior en la tasa AROPE registrada el año pasado. Es cierto, también es verdad, que la mejora se ha dado a nivel nacional en todas las comunidades, pero también es cierto que el aumento es un punto mayor que a nivel nacional.

En cualquier caso, señora López, las cifras son descorazonadoras. Andalucía registra tres millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social. Andalucía, otro año más, se mantiene entre las comunidades autónomas con peores datos de los principales indicadores de pobreza. Por ejemplo, las tasas en carencia en material social severa son ya muy superiores a la media nacional y solo se ve superada por Canarias en este apartado.

Mire, señora consejera, he estado repasando algunas de sus respuestas en esta comisión en el último año parlamentario y he de reconocer que se defiende usted bien a los ataques y a las preguntas de la oposición. Se nota que usted está ya muy curtida en estas líneas. Mire, a veces en su defensa saca a lucir la incoherencia del otro grupo parlamentario, otra vez se vuelve la vista al pasado, a la gestión de gobiernos socialistas pasados. Esta argumentación ya le va funcionando poco porque está usted ya en el quinto año. Últimamente, para estar en línea con el argumentario de Génova, reclama usted mayor financiación autonómica, más justa para Andalucía. Y otras veces, como le ha señalado la compañera en esta comisión, le discute los datos a la oposición, datos que ustedes mismos publican en su página web. Parece un poco absurdo. Sin embargo, señora consejera, las cifras, las malas cifras de Andalucía en pobreza no se combaten con argumentos y contra argumentos, que se le da a usted a eso muy bien. Se cambia con mayor financiación y, sobre todo, con una gestión eficaz. Yo no voy a hablar de financiación y de números porque no quiero entrar en una guerra de cifras con usted. Lo que resulta evidente es que el Gobierno de Moreno Bonilla, en relación con la pobreza, su gestión es claramente ineficaz. Y no se lo digo yo, se lo dicen, cada cierto tiempo, la prensa; se lo dicen los índices y las estadísticas, y se lo recuerdan los profesionales. Somos líderes en pobreza infantil en España. ¿Tiene usted algún plan novedoso, alguna medida eficaz en mente para ver si no se cronifica durante más tiempo?

Mire, el Gobierno del Partido Popular, en palabras de Moreno Bonilla, llegó a Andalucía porque nos merecíamos ser líderes. Le copio las palabras, lo dijo textualmente, nos merecíamos ser líderes. Sin embargo, el único liderazgo en el que estamos permanentemente instalados es en el índice de pobreza infantil en España.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Pero no se ponga nerviosa, señora López, que esto difícilmente va a afectar la reputación de Juanma Moreno. Porque con más de seiscientos millones de euros ejecutados en propaganda institucional en los últimos años se pueden tapar muchas miserias, incluidas la pobreza infantil.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Normalmente es usted más original, hoy no estaba muy inspirado.

Mire, ha reconocido usted que hay cierta mejoría. Después ha dicho usted que también ha mejorado en el resto de España, mi gozo en un pozo. Si mejoramos gracias a Pedro Sánchez, si empeoramos culpa nuestra. Después dice usted que la gestión es ineficaz, bueno, yo ahora le daré datos. Ha dicho: no me voy a meter en los datos. Yo sí, usted no se ha metido en los datos, solo en el que le interesaba. Ha dicho usted: yo que ha repasado sus intervenciones, señora López. Yo he repasado sus datos, los del mismo informe.

Mire, el año 2022, la tasa AROPE —hablo de lo que usted ha hablado— situaba en Andalucía a un 35,8% de la población residente en Andalucía. El dato es elevado, es verdad, es lo que usted ha dicho, pero era tres puntos menos que en el 2021. Pero usted repasa las intervenciones y yo su gestión. Me he ido al año 2015-2018, ¿sabe en cuánto se situó? En el 43,6%, o sea, hemos reducido esa tasa en 7,8 puntos.

Le voy a hablar de otros datos que a usted tampoco le han interesado: el indicador referido precisamente al porcentaje de población en riesgo de pobreza ha descendido hasta el 29,1% en el 2022, es decir, que es alto el dato, pero que son 3,2 puntos menos que el 2021. Vamos a ver eso mismo en el año 2015,

era del 35,7%, por lo que hemos recortado, con respecto a lo que ustedes dejaron, 6,6 puntos. A ver si el informe es bueno cuando ustedes están en la oposición y, cuando están en el Gobierno, ustedes critican el informe.

Y le doy otro dato, el referido a la población en situación de baja intensidad de empleo, que este es que es realmente llamativo. Según ese informe, es del 12,3%, con lo cual yo le insisto en que es preocupante, pero hemos reducido en 6,1 puntos con respecto al año 2021. Pero yo también... ha buscado usted mis intervenciones y yo su gestión, y he visto que en los años de su gestión se situó en el 24,3%; o sea, hemos reducido la tasa de ese índice a la mitad, bajándola 12 puntos.

Con lo cual, y haciendo más sus palabras, si nuestra gestión es ineficaz, la suya llegó a ser catastrófica. Por lo menos vamos evolucionando, aunque yo sí reconozco que queda un largo camino por recorrer. Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002485. Pregunta oral relativa a la aportación presupuestaria en dependencia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a aportación presupuestaria en dependencia.  
La formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su portavoz, José Luis Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, señor presidente.  
Buenos días, señora consejera.

Voy a hacerle una pregunta. Espero que no me haga usted una trampa, como en esta contestación a mi compañero en la pregunta anterior, ¿no? Que se ha ido usted a las cifras del 2015 para decir que lo han reducido. Y no ha dicho cuánto se redujo en el año 2016, 2017 hasta 2018, que gobernó el Partido Socialista y saben que se redujeron las tasas de pobreza. Porque esas eran las cifras de la crisis económica con el Gobierno del Partido Popular, que saben que fue a partir del 2012, con todas las restricciones que se hicieron.

Pero, mire, vamos a la pregunta que corresponde ahora, que es la de la sobrefinanciación definitiva en dependencia en el año 2022. Nos gustaría saber las cifras de reparto definitivo de esa financiación entre el ministerio y la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.  
Tiene la palabra, consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Cuando no le gustan las cifras son trampas y, cuando no, la culpa la tiene el Gobierno de España si gobierna el PP; si gobierna el milagroso Sánchez, vamos todos estupendamente, tan estupendo que le voy a responder a su pregunta.

Año 2022, la financiación fueron 1.720 millones de euros, 1.160 los puso Andalucía, el 77%; el Gobierno de España, tan solo el 33%.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Por favor, tiene la palabra.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Bueno, consejera, espero que esos datos... no sé si coinciden con los datos definitivos que aporta el ministerio y alguna otra entidad que ha hecho algún balance sobre la financiación autonómica de la dependencia y sabe que nos ha preocupado. Me refiero al balance que ha hecho el informe de la asociación estatal de directores y gerentes de servicios sociales, imagino que lo conocerá, ha hecho usted mención algunas veces a él; por tanto, imagino que lo manejará, y establece que hay nueve gobiernos autonómicos que han hecho caja con el incremento de los presupuestos generales del Estado que se ha destinado a dependencia en el año 2022. ¿Y qué nos preocupa? Pues nos preocupa que Andalucía en ese informe sale como entre los gobiernos autonómicos que han hecho caja con la financiación de la dependencia, y concretamente el segundo que más se ha ahorrado en financiación propia, con el aumento de la financiación que ha hecho el Estado, concretamente 51 millones de euros menos que en el año 2021, cifra que dice la asociación estatal de directores y que, además, hemos corroborado en la página del ministerio que figura de esa manera.

Pero es que, además, esto supone que Andalucía tiene un gasto medio por persona, por usuario, que es el más bajo de lo que destinan las comunidades autónomas, que es de 6.547 euros. La media está en 8.135 euros por beneficiario. Son los datos que nos da también este informe. Y, por tanto, nos preocupa que salgamos de nuevo en un ranquin a la cola de las comunidades autónomas en lo que destinan a financiación. Es más, la media está en torno al 74% de la aportación de las comunidades autónomas a la dependencia, y Andalucía está en la media, en el 64%. Usted ha dicho el 67, las cifras que da este informe y que da la página del ministerio es el 64, entre el 64 y el 67% de aportación a la dependencia. Por tanto, digo que son cifras y que nos preocupa.

Con esto, ¿qué le quiero decir? Primero, que nos situamos a la cabeza del ahorro en la financiación propia de la dependencia en el año 2022, solo detrás de Cataluña; a la cola en la inversión por personas beneficiarias de la dependencia, y a la cola en la financiación autonómica por comunidades autónomas para dependencia también en el año 2022.

Por tanto, señora consejera, nos gustaría que a esto se le pueda dar la vuelta en el año 2024, ahora que tenemos los presupuestos, y que se incremente no solo la financiación para la dependencia, sino la financiación propia para la dependencia, y no dependamos solo de los incrementos del ministerio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra, consejera.

## La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señor presidente.

Su última frase me parece desproporcionada. Dice usted que no dependamos simplemente de la financiación del ministerio. Mire, le voy a repetir este ejemplo, pero se lo puedo llevar a la ayuda a domicilio, se lo puedo llevar a... Para un grado 2, que necesita una residencia, el ministerio nos da 130 euros, y vale la residencia en 1.749, si el resto desde 130 euros hasta los 1.749 lo paga el Gobierno andaluz, por tanto, lo pagamos todos los andaluces. Con lo cual, mire, ahora dice usted: espero que recuperemos... Discúlpeme, espero que recuperemos, no. Si ya hemos batido cifras récord. ¿Que no tenemos el mayor número de beneficiarios? Más de 279.000 personas, si no lo dice usted, lo digo yo, porque ahí están los datos oficiales. El número de prestaciones, más de 400.000 prestaciones. No, recuperemos en el 2024. No, no, lo hemos recuperado ya en el 2023. Dice usted: «Me preocupa la financiación». ¿Sabe a mí lo que me preocupa? Que ustedes en los últimos siete años de gobierno socialista incrementaron la financiación en 19 millones de euros, yo dije 18, me equivoqué, lo corrijo, 19 millones de euros. Y nosotros, hasta 2023, ha sido en 573 millones de euros, hasta 2023. Ahora, en unos días, hablamos también de los presupuestos de 2024, que seguiremos aumentando. Si tanto le preocupa, oiga, ustedes dejaron colapsada la ayuda a domicilio porque no subieron ni un solo céntimo el precio/hora, lo mantuvieron congelado, y es que a las residencias no es que lo mantuvieran congelado, es que les quitaron dinero. Y nosotros hemos ido subiendo. Le digo, el acumulado en la ayuda a domicilio está en el 18,1%.

Es más, me habla usted del resto de comunidades autónomas, es que, claro, eso de la financiación por usuario, claro, es que en Andalucía el 80,6% de las prestaciones son servicios, servicios, 10 puntos por encima de la media nacional. En el resto de comunidades autónomas son prestaciones económicas vinculadas al servicio. No me compare usted lo que le interesa y lo que no le interesa no. Y, por cierto, uno de cada cinco dependientes está en Andalucía. Si me va a comparar con una comunidad autónoma que es la mitad de una provincia andaluza, pues me parece que los datos son poco realistas, sobre todo teniendo en cuenta el pasado que ustedes dejaron.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

## 12-23/POC-002487. Pregunta oral relativa a la Fundación Hispalense de Apoyos

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, relativa a la Fundación Hispalense de Apoyos, que la formula el Grupo Parlamentario Socialista, y tiene la palabra su diputada Adela Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Buenos días, consejera, creo que compartirá usted con el Grupo Socialista la difícil situación por la que pasan las fundaciones tutelares de apoyo, cuyo caso más evidente, desgraciadamente, es la Fundación Hispalense de Apoyos, que parece que, por lo menos así lo manifiesta, que si sigue la situación así, tendrá que entrar en concurso de acreedores. En vista de esta situación y de la preocupación que nos trasladan familias y entidades que trabajan con personas tuteladas, tanto con discapacidad intelectual como con problemas de salud mental, o personas mayores, que en algunos casos, como en Cádiz, ha tenido que intervenir incluso el Defensor del Pueblo por algunas situaciones que se han vivido, situaciones de desamparo en la que se han encontrado algunas de estas personas tuteladas. Por todas estas cuestiones, consejera, y trasladando la preocupación —insisto— que tienen las familias y las entidades, le preguntamos: ¿en qué situación se encuentra en este momento la Fundación Hispalense de Apoyos? ¿Qué medidas ha adoptado su consejería para evitar la desprotección de las personas tuteladas? ¿En qué momento nos encontramos en esta situación, consejera? ¿Están teniendo en cuenta y consensuando esas medidas con los profesionales y entidades que llevan años trabajando con estas personas? ¿Están consensuando también con ellos posibles soluciones?

Esperamos, consejera, que hoy nos traslade la máxima información posible, que es lo que nos solicitan las familias y las entidades que trabajan con las personas tuteladas.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, lo exponía usted, en concreto, la Fundación Hispalense ha presentado concurso de acreedores. Y en función con la ley concursal, pues, una vez admitido y declarado el concurso, pues, como usted sabe, nombrarán a un administrador. Y, bueno, la persona, ya el administrador, que acepte el cargo, pues recaen sobre él las funciones que realiza la fundación. Y veremos, porque es decisión de ellos ya, si plantean el rescate o plantean la liquidación de la fundación. En cualquier caso, como usted bien dice, lo que nos preocupa a nosotros y lo que estamos trabajando es en los apoyos que tienen que seguir recibiendo esas personas.

Le voy a dar algunos datos, porque, como usted bien dice, le gustaría tener toda la información. Nosotros hemos considerado que ese apoyo, porque hay que seguir prestándolo, que es lo que hay que garantizar, lo pueden prestar otras dos fundaciones. En una de ellas, los apoyos a las personas con discapacidad intelectual, y en otra a las personas con enfermedad mental y deterioro cognitivo. No obstante, sabe usted bien que esa decisión no es nuestra, que esa es una decisión judicial. Por tanto, nosotros esperamos que esto sea rápido y pronto. Aquí está el director general, que sé que ha estado trabajando con las fundaciones, sé que ha estado trabajando con las entidades y, una cuestión importante, con la justicia, porque aquí ha habido intervención judicial. Y, por tanto, yo sí les digo que en lo que estamos trabajando ahora también, para la tranquilidad de esas familias, es, primero, en el apoyo inmediato, que es lo que hay que garantizar, y después vamos a un nuevo modelo basado en tres patas: uno, la Junta de Andalucía; otro, las fundaciones, como es lógico, y otro, el ámbito judicial. Porque es fundamental, yo no sé si usted tenía conocimiento que aquí ha intervenido el ámbito judicial. Lo que pretendemos es definir claramente cómo se deben de prestar los servicios, homogeneizar el servicio en todas las provincias —no que cada provincia preste el servicio de una manera diferente—, e incrementar la financiación, que ya en el presupuesto de 2024 tiene un incremento de un 5% de la financiación.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Adela Castaño, tiene la palabra.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Gracias, presidente.

Bien, consejera, me ha contestado usted específicamente con la Fundación de Sevilla, la Hispalense tutelada, pero hay otras fundaciones en otras provincias que usted bien conoce, y que nos preguntan, nos insisten en que, por favor, consigamos información de cuál es el modelo, si se puede, si está ya establecido o si está ya en vía de solución, qué modelo es el que se va a seguir —aparte de la homogeneización en todas las provincias, que consideramos que es una buena decisión, ¿de acuerdo?—. Porque, consejera, le pedimos en este caso, como Grupo Socialista, la máxima coordinación y colaboración entre su Consejería y la Consejería de Salud.

Aparte, como ha dicho usted, con Justicia, en el caso de las fundaciones que tengan un problema y que tengan que entrar en vía judicial. Pero la Consejería de Salud y la Consejería de Inclusión es imprescindible que trabajen de una forma más coordinada, es lo que nos trasladan los profesionales. Y necesitan estas fundaciones y, sobre todo, las personas tuteladas de su compromiso y de un nuevo marco de relación, es lo que nos trasladan. ¿Ese marco de relación se está ya estudiando, consejera, se están tomando decisiones, se está solamente en un momento en que se está empezando a ver qué solución es la mejor? ¿Podría ser a través de convenios, consejera?, nos preguntan. ¿Podría ser a través de subvenciones plurianuales? Hay distintas fórmulas. Y, al final, yo imagino y queremos imaginar, perdón, el Grupo Socialista, que ustedes están trabajando en esa solución. ¿Están trasladándose a las fundaciones? ¿Están trasladándose a las entidades que trabajan con esas fundaciones, con esas personas, o bien con discapacidad intelectual, o mayores, o personas que tienen algún tipo de problema? ¿Están ustedes trabajando con ellos? Si es así, yo creo que en esta comisión, y si están haciendo algunos avances, sería un buen momento, consejera, para que usted nos trasladara no solo a los grupos parlamentarios que estamos aquí, sino sobre todo para que podamos trasladar tranquilidad a esas familias, sobre todo a las familias, pero también a las fundaciones y a las asociaciones que trabajan con esas personas, que, como usted sabe, son los más vulnerables dentro de la vulnerabilidad.

*[Intervención no registrada.]*

Por correr, presidente.

Muchas gracias.

#### El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejera, tiene la palabra.

#### La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señor presidente.

Me he centrado en la Hispalense, porque era su pregunta, pero no me importa sobre esa en concreto. Se está trabajando precisamente en un nuevo modelo, como decía, el modelo del concierto social. Ha habido reuniones con todas las fundaciones, para su conocimiento, y lo que buscamos es garantizar la homogeneidad y garantizar la estabilidad de financiación durante los cuatro años. No obstante, si hay alguna fundación en concreto, aunque nos hemos reunido con todas las fundaciones, que tenga cualquier duda, sin problema, el director general los atiende sin ningún problema.

Gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, Gracias, consejera.

Hemos finalizado las intervenciones de la consejera.

Hacemos un breve receso de cinco minutos para despedir a la consejera y a su equipo y reanudamos enseguida.

Gracias.

[Receso.]

---

## 12-23/M-000009. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues reanudamos por la premura de los señores diputados.

Pasamos al tercer punto, control del cumplimiento de la moción. El 3.1 sería moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía. Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, y el motivo de la inclusión es el control del cumplimiento de la moción. Por lo tanto, no estando presente ni el Grupo Por Andalucía ni el Grupo Adelante Andalucía, le damos la palabra al Grupo Parlamentario Vox, a su diputada, Mercedes Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verán, el tema de la dependencia yo creo que es el tema fundamental y que va a marcar la legislatura también de esta legislatura, al igual que la anterior. Tenemos una situación prácticamente dramática que viene arrastrándose de gobiernos anteriores y que, desde luego, las medidas, aunque se está avanzando, las medidas que se están poniendo a disposición también para mejorar la situación de dependencia en Andalucía, creemos que no están dando los frutos o los resultados debidos.

Esta moción de dependencia, finalmente, se aprobaron en 12 puntos de los 29, y son puntos que, al final, acompañados de las enmiendas que se hicieron por parte de los distintos grupos y que se admitieron por parte del grupo proponente, redundan al final en beneficio de la persona dependiente, que es de lo que se trata.

Como decía, la dependencia es uno de los problemas patológicos y, desde luego, la situación que dejó el Partido Socialista en Andalucía no fue nada buena, pero es que cinco años después, con el Gobierno del PP, pocos avances hemos conseguido, al menos en cuanto a la tramitación desde la solicitud de la dependencia y las listas de espera, ese limbo todavía no se ha conseguido implementar medidas que sean eficientes. Lo hablábamos anteriormente, en Andalucía, desde que se solicita, una persona solicita el reconocimiento hasta la resolución de la prestación de su programa PIA, ahí existe una media de 555 días. Estamos hablando de que, con el Gobierno de Susana Díaz, hasta diez años tardaban en resolverse estos expedientes.

En cuanto... ya centrándonos en lo mollar, en el punto número 1, nosotros consideramos que todavía estamos a la espera de la presentación de ese decreto, que lleva más de un año y medio, desde que salió a información pública y que el Gobierno, una comparecencia tras otra, nos anuncia que ya está, incluso en la moción ahora decían que estará para el segundo semestre, nosotros nos preguntamos de qué año, porque ni eso viene en el informe de cumplimiento. Por lo tanto, ese decreto, que es fundamental de simplificación de los dos procesos, el de valoración y el del programa, no están y el Gobierno

podía haber hecho mucho más. Como decía, ya va un año y medio y aún no sabemos cuándo lo va a traer el Gobierno a tramitación parlamentaria.

En el segundo punto, consideramos que es necesario priorizar a las personas mayores, en concreto a aquellas más longevas y, de hecho, el 72% de las personas que solicitan el reconocimiento son mayores de 65 años y, de esos, el 65% son mayores de 80 años. Es otro de los puntos que consideramos que no se ha cumplido, porque, señorías, no se ha hecho nada por atender a los dependientes de mayor grado, ni de forma prioritaria, ni de ninguna forma a los casos que ya se les denunció por parte del Grupo Vox en Pleno, como el caso de Mercedes de Cádiz, esperando su PIA con 90 años y un grado 3, ni prioridad ni nada. Consideramos que es un auténtico despropósito que se dé por cumplido este punto. Al igual que el siguiente punto, el punto número 3, en cuanto a los menores de 0 a 6 años, puesto que no se establecen plazos de valoración, no entra a regular el verdadero problema, como son las listas de espera y el tiempo que transcurre desde la solicitud de la primera valoración hasta el tratamiento en un CAI específico y no se establecen, como decía, plazos específicos que garanticen una atención precoz entre una valoración y otra. Y, al final, las familias no cuentan con apoyo, porque cuántos y cuántos con problemas no son valorados por falta de la principal puerta de entrada, que es la asistencia pediátrica. En Andalucía, 345.000 niños no encuentran a un pediatra en su consulta cuando los padres los llevan al centro de salud. Por lo tanto, si no funciona la puerta de entrada, no podemos hablar de que se haya dado cumplimiento.

En el punto número 4, al final, muchas personas siguen muriendo esperando, precisamente, y son dadas de baja por defunción, no llegan ni a percibir su prestación.

En el punto número 7, desde luego, estamos a la espera de ese decreto que comunicaron, pero como el de simplificación no se ha llevado a cabo y nos dicen que están a la espera de que el Gobierno de España y las comunidades autónomas se pongan de acuerdo. Realmente, preguntamos que si realmente creen que la situación está como para esperar.

Después, respecto al punto 8 y 9, es algo que ya anunció el señor Moreno Bonilla y todavía no se ha llevado a cabo tampoco. Y viene ligado a lo que se establece en el punto número 8. Al final, la única información a la familia es la que se digne a darle la trabajadora social de los servicios sociales comunitarios. Esa es la verdadera realidad. Decir otra cosa, decir que cualquier familia puede tener acceso a la tramitación y a en qué estado de tramitación se encuentra su expediente, consideramos que a día de hoy es una falacia, todavía no se ha implementado. Por eso, señoría...

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Sí, ya voy finalizando.

Y en cuanto al punto 12, que es fundamental para que verdaderamente se pueda contar con un instrumento de medición y que nos dé los datos verdaderamente reales de la calidad de vida de las personas atendidas en el Sistema de autonomía y atención a la dependencia y poder detectar a tiempo real dónde falla el sistema e implementar acciones urgentes, a esto nos contestan que están trabajando en ello, como a todo lo que viene haciendo prácticamente el Partido Popular siempre que se le trae algún tipo de iniciativa por parte de los grupos de oposición.

Miren, señorías, lo que he dicho en varias ocasiones...

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, debe finalizar.

**La señora RODRÍGUEZ TAMAYO**

—Finalizo ya.

Como decía, que no todo es cuestión de financiación, y de nada sirve que se incremente esta área si al final las puertas de entrada a la dependencia son los servicios sociales comunitarios. Y, si esto falla, falla todo.

Muchas gracias. Por lo tanto, nos damos por cumplida la moción.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, José Luis Ruiz.

**El señor RUIZ ESPEJO**

—Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, este informe de cumplimiento tiene algunas cuestiones de forma y otras de fondo que voy a intentar explicar para explicar la posición del Grupo Socialista.

En primer lugar, consideramos que es un informe que parece más bien un informe *ad hoc*, realizado previo prácticamente a la moción y utilizado para ver qué asuntos se podían aprobar de la misma o no. Porque, mire, el informe llega o está fechado el 19 de septiembre de 2023, la moción se aprobó en pleno el 29 de junio y se publicó el 1 de agosto en el *BOPA*. Por lo tanto, prácticamente un mes y medio o dos meses de ejecución, no más. De verdad que, si se hubiera llevado cumplida una moción en dos meses, sería un tiempo récord. Por lo tanto, consideramos que no ha habido tiempo material suficiente para el cumplimiento de una moción que tenía unos objetivos claros e importantes, que muchos de ellos no fueron aprobados, pero sí también los que fueron aprobados.

En segundo lugar, también consideramos que la moción ya fue mutilada en su paso por el pleno, con los puntos que fueron seleccionados para su aprobación por parte del grupo que apoya al Gobierno. De los 30 puntos que contenía la moción, solo 12 fueron aprobados. Por lo tanto, ya consideramos que fue suficientemente recortada dicha moción como para ahora también nosotros hacer recortes en el cumplimiento de la misma de estos puntos.

En cuanto a la valoración ya por puntos. En cuanto al primer punto, que propone la agilización y simplificación de los procedimientos de valoración y asignación de prestaciones del Sistema de Dependencia, creemos que falta inmediatez todavía en algunos de los asuntos que se proponían para agilizar y simplificar, y que, por tanto, no se ha cumplido.

En los puntos siguientes se hace referencia a los planes de agilización y priorización de la tramitación de expedientes para mayores de ochenta años y para niños menores de seis años, y se habla del mecanismo de priorización que ya existe en la propia Ley de Dependencia. Consideramos que no es suficiente. Y los ayuntamientos o los servicios sociales comunitarios se siguen quejando de que en estos casos no se está priorizando y prácticamente se tarda el mismo tiempo que en el resto de expedientes. Y de verdad que 538 días de espera y casi 80.000 personas dependientes son muchos días y mucha lista de espera como para que no se puedan priorizar estos expedientes.

Igual ocurre en los puntos que hacen referencia a los casos de urgencias y emergencias sociales y que nos consta que los ayuntamientos siguen desesperándose porque los protocolos que existen siguen alargando los trámites y los procedimientos. Y la solución es urgente, que en la mayoría de los casos tienen que soportarlo los propios ayuntamientos con recursos propios, porque se sigue retrasando y demorando la aplicación de estas emergencias.

En el caso de la prestación de ayuda a domicilio, sigue sin existir un pliego tipo, como se aprueba en el punto de la moción y la nueva orden reguladora en la que instan a la FAMP a establecer criterios para el establecimiento de los pliegos que realicen los ayuntamientos. Por tanto, no es un pliego tipo, y además no se ha hecho con el consenso de los gobiernos locales como se solicitaba.

Se sigue reconociendo que sigue sin regularse ni impulsarse la prestación de asistente personal en Andalucía, cuando sí está desarrollada en otras comunidades autónomas. Y, por tanto, consideramos que es necesario priorizar en Andalucía esta prestación, y así lo hemos solicitado en varias ocasiones. Y, desde luego, es un punto que no queremos renunciar a él en esta moción.

En cuanto a los instrumentos tecnológicos y telemáticos de consulta o seguimiento, siguen siendo poco resolutivos. En muchas ocasiones, se encuentran colapsados, sobre todo los telefónicos, y nada o poco orientativos de un asesoramiento real a los usuarios que recurren a ellos. No existe portal web como tal, y que estaba aprobado en la moción. Por tanto, no se puede dar por aprobado.

Tampoco los proyectos anunciados sobre el uso de aplicaciones tecnológicas están dando un resultado directo en la mejora de la atención de dependientes y sus familias o en la intensidad que estos necesitarían en la mayoría de los casos. Y en cuanto a los informes mensuales de expedientes, tramitaciones y prestaciones tienen un carácter cuantitativo de los datos que constan en los expedientes, pero no de evaluación real de las medidas impulsadas que consideren los resultados en la calidad de vida de

los usuarios y familiares y sobre la repercusión de servicios o prestaciones, como la ayuda a domicilio, residencial, centros de día, en lo que es la vida diaria de los usuarios y de los familiares.

En definitiva, un informe *ad hoc*, escaso cumplimiento de las medidas aprobadas y una moción mutilada que no podemos considerar cumplida con los datos obrantes en este informe de cumplimiento.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, a su diputada, Maribel Lozano.

## La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Bueno, pues nos trae en este punto, efectivamente, valorar el informe de cumplimiento de la moción relativa a política general en materia de gestión de dependencia en Andalucía, que se aprobó el pasado mes de junio, se aprobó en el Parlamento de Andalucía.

Yo sí que quiero empezar a hacer un análisis de la situación. Es verdad que queda por hacer, pero también es cierto que se ha avanzado mucho en cuanto al Sistema de Dependencia de Andalucía. Y así lo demuestra el hecho de que esté calificado como el tercero mejor gestionado de todo el territorio español, con 7,6 puntos, según el último informe, que es el mismo que ha utilizado antes el señor Ruiz Espejo. Imagino que en este dato sí estará de acuerdo conmigo al ser el mismo informe el que utilizamos los dos. Y, en este caso, es el sistema más grande de todo el territorio español y es el tercero mejor calificado. Y eso pese a que, en este caso, el Grupo Socialista votó que no a los presupuestos pasados, que contenían 1.760 millones de euros para destinarlos a dependencia, lo que suponía un incremento de un 46% respecto al último presupuesto socialista. Y aquí también, para que el señor Ruiz Espejo no me diga que hago trampas, utilizo la referencia del año 2018. No me voy ni al 2015, ni al 2014, ni al 2016, me voy al 2018 para que no haya trampa, como usted dice, señor Ruiz Espejo.

Pero es que para este año hay previstos 1.963 millones de euros, lo que supone un 65,4% más que en el año 2018. Y yo ahí les pregunto, en este caso a sus señorías del Partido Socialista, qué van a votar ustedes. ¿Van a contribuir a ese incremento presupuestario para el Sistema de Dependencia?

Todo esto unido a que en ningún caso el Gobierno de España, por más que se ha dicho en muchas ocasiones tanto en comisión como en pleno por parte del portavoz socialista siempre, que ha habido un incremento de un 122% en la aportación del Gobierno de España en cuanto a dependencia, algo que es totalmente incierto, porque nunca jamás han puesto el 50%. Y lo decía yo el otro día en el pleno, no es que lo diga esta portavoz, es que lo recoge expresamente en el acuerdo que han firmado recientemente con Sumar, con la confluencia de Sumar, su grupo, el Partido Socialista, en el que uno de los puntos de

ese acuerdo es que se seguirá avanzando para contribuir y aportar ese 50% de financiación que a día de hoy no está. Por lo tanto, el 122% no es cierto.

Aun así, se han reducido las listas de espera, y lo decía esta mañana la consejera, hay 11.966 solicitudes más y se ha reducido en un 21,1%. Se han incorporado 339 profesionales más. Se han creado 4.553 plazas en los últimos cinco años en plazas residenciales, en el último año, 1.970. Se ha incrementado el precio/plaza de las residencias, se ha incrementado el precio del servicio de ayuda a domicilio. Todo esto son avances que se han ido haciendo pese al desastre que el Gobierno del presidente Juanma Moreno se encontró en el Sistema de la Dependencia.

En cuanto al informe de cumplimiento de la moción, entrando a valorar, nosotros consideramos que el informe viene muy exhaustivo, en el que se explica punto por punto esos doce puntos que se aprobaron en la moción. Cómo se están cumpliendo. En qué punto están, transparencia, claridad, es algo que caracteriza a este Gobierno. Se explica de forma clara y concisa en qué punto está cada uno de los procedimientos, tanto en cuanto al decreto que va a permitir esa agilización normativa, uniendo tanto la valoración como la PIA. En este caso es verdad que hay puntos que dicen que no es suficiente, pero es que la propia ley ya determina que se tiene que priorizar a las personas mayores, que se tiene que priorizar a los menores de 21 años, que se tiene que priorizar a las personas más vulnerables. Es la propia ley. Esto no es una cuestión arbitraria que quiera hacer o no quiera hacer el Gobierno, es que la propia ley y el cumplimiento de la ley este Gobierno sabe perfectamente hacerlo.

Nosotros entendemos que con este informe se explica claramente en qué punto se está en cada uno de los acuerdos de la moción, y para este grupo damos por un correcto cumplimiento de la moción, diciendo que todavía queda mucho por hacer en el ámbito de la dependencia, pero que han sido grandes los avances que se han hecho durante estos últimos cinco años gracias al Gobierno del presidente Juanma Moreno.

Muchas gracias.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

## 12-23/M-000010. Control del cumplimiento de la Moción relativa a política general en materia de familia

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente moción. También control de cumplimiento de moción relativa a la política general en materia de familia, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Tienen la palabra el Grupo Parlamentario Vox y su diputada, Ana Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Debatimos, hoy, aquí, el cumplimiento de la moción en materia de familia que registró mi Grupo Parlamentario Vox el 4 de julio de este mismo año. Dicen ustedes, señorías del Gobierno del Partido Popular, que van a llevar a cabo un Proyecto de Ley de Familias en Andalucía, que aún ni ha entrado en vigor ni se ha presentado en pleno. Por lo cual, no se puede dar por cumplido este primer punto, donde instamos al Gobierno a promulgar una Ley de Protección Integral de las Familias. Por otro lado, es importante destacar que una cosa es la ley de familias y otra lo que contiene esa ley. Quisiéramos saber si esta norma incluirá medidas de protección fiscal, económica, social y en el ámbito de la violencia doméstica.

Exactamente igual ocurre con el punto número 2, ya que está publicado el borrador, pero todavía no ha entrado en vigor dicho plan de implantar la perspectiva de familia en todas las consejerías y en entidades públicas dependientes de las mismas. En Vox nos preocupa que el plan se base en los principios de esta Agenda 2030 y los ODS, porque lejos de reforzar a las familias lo que hace es destruirlas.

En el plan también se hace referencia a nuevas formas familiares. Nos gustaría saber a qué formas se refieren. Ustedes reconocen en el plan que el envejecimiento de la población y disminución de la natalidad supone un impacto directo sobre el bienestar de las familias. ¿Un impacto positivo o negativo? Porque, según la OMS, la disminución de la natalidad es muy positiva. Desde Vox se lo hemos reivindicado en numerosas ocasiones que es imprescindible apostar por medidas de fomento de la natalidad. Solo así podemos asegurarnos un relevo generacional.

Estarán de acuerdo con nosotros en que la conciliación es un aspecto clave para el fomento de la natalidad. Y también vemos fundamental implementar las políticas necesarias para atender las necesidades de esa población cada vez más envejecida. Estaremos muy pendientes de sus presupuestos para potenciar tanto la natalidad como realizar de forma urgente una atención en tiempo real de nuestros mayores, eliminando listas de espera de dependencia para revertir en ayudar a las familias.

En Andalucía no existe un solo modelo familiar, sino una diversidad de modelos de familia. El plan se constituye en un instrumento para el logro de este propósito. Abro y cierro comillas. Esto es algo que nos alarma. En efecto, hay casos en los que seguir un modelo de familia es complicado, pero debemos ser

conscientes de que la familia no es algo ideológico, sino un hecho antropológico y debemos pensar en los miembros más vulnerables de estas, que son los menores. Todo niño tiene derecho a estar arropado por una familia, tener a su madre y a su padre. La prioridad de este plan debería ser fomentar un modelo de familia en el que se priorice el bienestar del menor, propiciándole un ambiente familiar donde se prioricen sus derechos, creando el mejor clima posible.

Respecto al fomento de la natalidad, ya hemos hablado de esto en los puntos anteriores, pero para fomentar la natalidad es necesario apostar también por las familias numerosas, la mejora de las oportunidades económicas, de empleo y de vivienda a los jóvenes para su pronta emancipación, que sirvan de empuje a la hora de formar una familia joven y, por supuesto, incentivos fiscales y medidas de conciliación laboral.

Hay muchos niños al cuidado del sistema de los servicios sociales. Estos niños se crían en centros alejados de su familia. Pensamos que desde la consejería se debería fomentar el acogimiento familiar antes que el ingreso en estos centros, porque como mejor está el menor es en un núcleo familiar.

Y, dentro del acogimiento, deducciones fiscales para las familias numerosas, ayudas a madres o a eliminar cualquier tipo de política pública a organizaciones que promuevan prácticas contrarias a la vida. En este caso votaremos en contra de este cumplimiento de la moción.

Gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputada Mercedes Gámez.

## La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

De antemano, quisiera pedirle disculpas a la portavoz del Partido Popular, que vaya a intervenir después de mí, porque no voy a poderme quedar a su intervención, porque tengo que acudir a otra comisión, las cosas de las comisiones que son los viernes. Eso en primer lugar.

Mire, respecto a esta moción de política general en materia de familia que presentó Vox, en el mes de julio, quisiera volver a traer las palabras de mi compañero en el anterior cumplimiento de moción. Esta moción se debatió en el mes de julio, se publicó en el mes de agosto en el *BOPA*, y el informe es del 19 de septiembre, de la misma fecha que el anterior informe. No pueden decir que hayan puesto en marcha las medidas que se aprobaron en la moción, si apenas se le habían notificado a la Junta de Andalucía.

Pero verán, esta moción que ustedes, señorías del Partido Popular, blanquearon el discurso de Vox en relación a la familia, que sí es verdad que rechazaron los puntos más complicados, por llamarlos de alguna manera, de esa moción, pero que, en definitiva, traía todo el discurso que tiene este partido en relación a la familia y en relación a la diversidad familiar, como hemos escuchado antes. Verán, podemos calificar este cumplimiento de moción del cumplimiento de los puntos suspensivos, porque en la

gran mayoría de ellos hablan ustedes de que están trabajando. Pues eso no es cumplir en relación a estos puntos, hablan de que están trabajando en el plan de familias, están trabajando en la ley de familias, hablan del Registro de Familias, como si fuera un gran hito. La ley de familia sí puede ser una buena ley de familia, sí puede ser un hito, pero siguen ustedes trabajando.

En relación a la digitalización, bueno, pues nos sorprende que ustedes hagan gala de la digitalización en relación a las familias numerosas, a los títulos de familias numerosas y la atención a las personas con discapacidad, cuando la digitalización que están llevando a cabo, ya sea con la Agencia Digital de Andalucía o con cualquier otro organismo, está dejando mucho que desear. Y no están ustedes en condición de vanagloriarse de esas medidas que están llevando a cabo, porque le podemos recordar, incluso en el ámbito de esta misma consejería, lo que está sucediendo con la Tarjeta Andalucía Junta 65. Siete meses de parálisis, porque la digitalización no está funcionando.

Pero me sorprende que cinco años después de llegar al Gobierno y cinco años después de acordar para llegar al Gobierno con el partido Vox, la creación de una Consejería de Familias fue a medias, Consejería de Salud y Familia, que ustedes decían que iban a impulsar un plan de familias, que iban a impulsar la figura de las familias en Andalucía, aún sigan trabajando. Parece ser que han empezado a trabajar ahora. Yo solo quisiera recordar que en la pasada legislatura estas competencias, las de familias, estaban en la Consejería de Salud y que la secretaria general de Familias, en aquel momento, pues se ve que se estaba dedicando más a otras cosas que no a las funciones que tenía, a la vista de los hechos que ya vimos el día de ayer en Mijas, desgraciadamente.

Señorías, entendemos que esta moción no se ha cumplido, ni siquiera en la parte que ustedes están especificando en este informe, porque lo único que vienen a decir es que están trabajando. Los puntos suspensivos no son los cumplimientos de una moción. Por lo tanto, desde el Grupo Socialista rechazaremos el cumplimiento de esta moción.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tienen la palabra el Grupo Parlamentario Popular y su diputada, María José de Alba.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, y por supuesto entendemos que hay que estar corriendo de comisión en comisión. Bien, aquí. Pero lo que pasa es que, a la hora de escuchar a sus señorías, en algunos casos, creo que se contradicen a sí mismos. Porque si por un lado se dice que sería casi milagroso que algo que se ha traído hace unos meses hoy estuviera cumplido, cómo podemos decir que lo malo es que se diga que se está trabajando. Algo no entiendo. De verdad, es que si se cumple, porque es un milagro, y si no se cumple,

se dice que lo que ya se está trabajando en ello, dando fechas y de cuándo se va a concluir, pues resulta que tampoco se entiende. Es decir, ni lo blanco, ni lo negro, ni de lo de en medio. Pero, bueno, seguimos.

Se habla de que la familia, señora Ruiz, no es algo ideológico. Pues claro que no lo es. Y lo que no podemos ir en contra de la vida misma, en contra de lo que la sociedad va emanando. Y que hay muchos tipos de familias, claro que hay muchos tipos de familias, y ninguna se le puede negar. Y ya estamos hartos de decir hasta la saciedad que hay que contemplar todo tipo de familia, nos guste o no nos guste, porque están. Y creo que hacer oídos sordos me parece que en muchísimos casos podemos hablar que es de una injusticia para estos otros tipos de familia que tiene nuestra sociedad. Y, por lo tanto, ante todas hay que trabajar y ante todas hay que mostrar estos resultados de un trabajo.

Y, como mi compañera anteriormente decía, creemos que precisamente este informe es explícito, es exhaustivo y, además, responde a todas las dudas que hoy se están planteando. Porque si algo ha hecho el Gobierno de Juanma Moreno desde sus comienzos es trabajar en esa transversalidad de las familias en las distintas consejerías, porque es importante que así sea.

Si hablamos de la tramitación del Proyecto de Ley de Familias de Andalucía, es que a lo largo del 2023 ya se han llevado a cabo reuniones con el grupo de trabajo constituido al efecto para impulsar esta primera fase de elaboración de la ley. Un grupo formado, como todos sabemos, por todas las consejerías, así como asociaciones y entidades cuyos objetivos sociales están ligados a la defensa de los intereses de la familia. Con estas aportaciones recibidas, recibidas durante la consulta pública previa, fase de consulta pública previa, así como las realizadas en el ámbito del grupo de trabajo, se están estudiando por el equipo de la Secretaría General de Familia, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad para conformar el primer borrador. Y a la vez que se está haciendo un estudio diagnóstico de la situación de, como decía, los diferentes tipos de familia que hay en Andalucía, con singular atención para aquellos, por sus características, que deban de ser objeto de especial atención.

Si hablamos también sobre la puesta en marcha del Plan de Familia 2023-2025, cuyo objetivo era incluir la perspectiva de familia en todas las políticas públicas, pues, en este caso, decir que ha culminado su fase de redacción y que en los próximos días dará comienzo a la tramitación formal, al igual que en el punto anterior, pasará a ser sometido a información pública para recabar la información de organizaciones o asociaciones reconocidas por la ley. Y, a su vez, se dará audiencia a entidades cuyo objetivo social se centra en la defensa de los intereses de la familia. Todo ello será remitido a consejería, universidad, sindicatos más representativos, colegios profesionales, etcétera, para la formulación de alegaciones. Es decir, está en marcha y sigue su trámite.

Sobre el impulso de la natalidad, precisamente, el Plan de Familia 2023-2025 dedica su línea 2 al fomento de la natalidad, con el diseño del Plan Andaluz de Natalidad.

Sobre vida saludable, y en este caso, para evitar situaciones de riesgo psicosocial, decir que en el tercer Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía 2023-2027, que se encuentra en elaboración, se contempla, precisamente, la mejora de la atención a la salud infantil y adolescente, especialmente relacionado con la salud mental, bienestar emocional, hábitos de vida saludables, socialización, autoestima, adiciones, etcétera, con propuestas de programas para vida saludable, cómo no, escolar, de ingesta de fruta, leche y hortalizas, mejora de la eficiencia energética, desarrollo de un sistema integral

de información, guías didácticas de apoyo a la familia y un largo etcétera, a la vez que otros muchos programas puestos en marcha por la propia consejería.

La adopción y acogimiento de familias, en situación destinada para ello, es algo que ya este Gobierno también está llevando a cabo. Hace poco se ponía en marcha la campaña *Acoger, adoptar, colaborar, da mucho*, financiado con fondos Next Generation, y que tiene un importe de cerca de 600.000 euros. Se puso en marcha en medios digitales, medios externos y televisión. A la vez tenía un *landing* para que las personas interesadas pudieran dejar sus datos para que profesionales contactaran con ellos, con distintos apoyos a esta propia campaña por parte de la consejería.

Si hablamos de mayores, son muchos los temas que se han puesto en marcha por parte de esta consejería.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Pero quiero concluir haciendo hincapié en el estudio sobre la soledad no deseada, y campañas precisamente para ello, y la digitalización en torno a los referentes a carné de familia numerosa, que se está trabajando precisamente con todas las políticas en torno a la digitalización.

Entendemos que con todas estas explicaciones no podemos decir que no se está llevando a cabo el cumplimiento de esta moción y entendemos que el voto, por supuesto, va a ser positivo.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

## **12-23/PNLC-000175. Proposición no de ley relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los CPA de Andalucía y retirada del proyecto de Orden de 23 de mayo de 2023, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso al último punto, que son las proposiciones no de ley. En este caso, la primera que vamos a debatir es relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los CPA de Andalucía y retirada del proyecto de Orden del 23 de mayo de 2023 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

La propone el Grupo Parlamentario Socialista y para ello tiene la palabra su diputado y portavoz José Luis Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, presidente.

Bueno, esta PNL tiene como objeto fundamental o tiene un objetivo principal, y es que visto el proyecto de Orden de 23 de mayo de 2023, que publicó la consejería y que denomina «fomento de la participación de las personas socias de los centros de participación activa para la gestión de los distintos espacios del centro y de los servicios que prestan», y que, como digo, está sometida a información pública, tenemos como primer objetivo que se proceda a la retirada de esta orden, de manera que se pueda negociar lo que la misma contempla, de manera que se pueda llegar a un consenso y un acuerdo, no solo con estas fuerzas parlamentarias, sino fundamentalmente con usuarios, sindicatos, trabajadores, entidades que forman parte de los centros de participación activa o que forman distintos usuarios y asociados, y que permita que la visión que ellos tienen de este servicio se pueda implementar de alguna manera en esta orden u otra para fomentar su participación.

Porque, mire, el principal objetivo que plantea esta orden es ampliar servicios, ampliar horarios y, de alguna forma, que se puedan compatibilizar el uso de espacios en los centros de participación activa para entidades o asociaciones que formen los propios usuarios. Vale, podríamos compartir los objetivos. Pero es que las propuestas que se realizan van en una dirección que, evidentemente, no podemos compartir. Y es que la propia orden establece que uno de los principales objetivos, que es el de ampliar los horarios de apertura, es imposible con la actual estructura de los recursos humanos que tiene la consejería y que sería inviable. Por tanto, nos viene a reconocer que no lo va a hacer con el personal propio, sino que lo que busca es atribuir una serie de potestades administrativas, como es lo que establece la propia orden, para que lo puedan realizar los usuarios. Mire usted, y esto no lo podemos compartir, y lo explicamos en la PNL. No podemos compartirlo porque atribuir esas potestades a los propios usuarios requiere o hace que se les sobrecargue de unas responsabilidades que no entendemos que se puedan tener por esos usuarios. Y, en segundo lugar, entendemos que es quitar atribuciones al personal

que debería tenerlas atribuidas. Y aquí lo determino cuáles son, que es el personal laboral con la categoría profesional de conserje o servicios generales que es el que desempeña estas funciones. Por tanto, no podemos eliminar o quitar esas funciones a un personal para dárselo a los usuarios. Y eso es lo que más tiene de controvertido esta orden, que, ya digo, ha puesto de acuerdo a muchas entidades, a muchos usuarios y, fundamentalmente, a los sindicatos, pidiendo que se retire porque no entienden que se pueda contemplar la figura de agente de la Administración con potestades a las personas socias o usuarios de estos centros.

Por ello, consideramos, ya digo, que es necesario retirar la orden y negociar un nuevo texto que permita ampliar o cumplir con los servicios que aquí se quieren ampliar, pero de una manera que sea razonable que pasa por que esas funciones las siga manteniendo el personal y se refuerce el personal al servicio de estos centros de participación activa. Evidentemente, se incorporen nuevas actividades para que haya más participación por parte de los usuarios, pero eso no suponga que tengan ellos que asumir funciones de personal de la propia Administración.

Por ello, lo que proponemos es retirar el proyecto de orden, abrir un proceso de diálogo para redactar una orden que estemos de acuerdo o que esté de acuerdo la mayoría, garantizar los servicios que son necesarios y suficientes, e impulsar la inversión y la dotación de personal, sobre todo, suficiente en estos centros y mejorar la relación de puestos de trabajo para asumir todas esas funciones y toda esa ampliación de actividades.

Y no podríamos asumir las enmiendas que propone el Partido Popular, porque es que lo que proponen es eliminar el primer punto y el segundo, que es precisamente lo que tiene como objetivo, que es retirar la orden para negociar una nueva orden. En todo caso, podríamos admitirlas como adición. Si quieren adicionarlas, no nos parecería mal, pero desde luego no para modificar o eliminar los puntos a que se refiere, que son el 1 y el 2.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada, Mercedes Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verán, cuando en esta proposición no de ley que nos trae el Partido Socialista hablamos de centros de promoción del bienestar de las personas mayores con el objetivo, y esto me gustaría recargarlo, de fomentar la convivencia y fomentar ese sentimiento de comunidad y de arraigo, de integración, de la participación, solidaridad y la relación con el medio social, donde es un espacio, al final, donde se ofertan actividades de ámbito desde el punto de vista social de gran importancia para las personas mayores, como son actividades culturales, recreativas, deportivas, musicales, artesanales, turísticas y, además,

también en muchos centros se ofrecen servicios de restauración, de asesoramiento jurídico, de aulas de informática, ¿por qué digo esto? Porque, al final, lo que ha hecho la consejería es dar respuesta o dar traslado de una demanda de las personas mayores.

Verán, no hay que pasar por alto que, actualmente, en Andalucía, el 18% de la población andaluza cuenta con más de 65 años y el panorama, desde luego, no es halagüeño, sino que para 2040 se estima que la población mayor de 65 años será en torno al 30%. Aquí, desde el Grupo Parlamentario Vox, lo que nos planteábamos al analizar esta iniciativa es que lo que se debe de primar, en todo caso y en todo momento, es la apertura de los centros más allá del horario estipulado y, sobre todo, en fines de semana, cuando hay mayor demanda, y dotarlos, al final, también de autonomía. Aquí estamos hablando, señor Ruiz Espejo, de personas activas y no especialmente vulnerables, que van a tomar un café, van a bailar, van a jugar a las cartas; en definitiva, a relacionarse y a evitar, precisamente, la soledad.

La Administración consideramos que no puede dotar a todos los centros municipales de personal funcionario o laboral en jornadas de siete días a la semana, y lo único que necesitan, al final, estos centros es personal, personal, al final, de ordenanza, para poder disfrutar de los mismos. Y, mire, le pongo el ejemplo de mis vecinos, de Ubrique, el centro de participación activa viene estando cerrado desde la pandemia, y los mismos tienen que recorrer, esas personas que quieren ir a baile o, al final, a convivir con otras personas, se tienen que desplazar 30 kilómetros a la localidad gaditana de Villamartín, que es el único centro que abre en la comarca de la Sierra de Cádiz, con el riesgo y el coste para los mismos, y la gran mayoría son pensionistas y no cobran más de 700 euros al mes o, incluso, algunos simplemente con pensiones no contributivas. Dicho esto, eso no quita que la Consejería de Inclusión deba revisar, actualizar y cubrir la relación de puestos de trabajo de los centros de participación activa de toda Andalucía, para dar una respuesta a las necesidades que tienen estos centros y la ciudadanía, porque prácticamente algunos de ellos tienen a más de 5.000 socios; por lo tanto, habría que actualizar esas RPT, pero también existen otros modelos y otras posibilidades de gestión, de colaboración, como la que se ha hecho, precisamente, en Ubrique, que hace un par de semanas se ha firmado un acuerdo entre la consejería y el ayuntamiento, precisamente, para facilitar el acceso a los recursos e instalaciones del centro de participación activa en dicho municipio...

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando...

## La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—... de forma que el personal del ayuntamiento pueda realizar esa labor de apertura y cierre del centro, que es lo que demandan prácticamente estos ciudadanos, para poder participar y hacer uso de estos centros de participación.

Gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Su diputada, Maribel Lozano.

## La señora LOZANO MORAL

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo, sinceramente, señor Ruiz Espejo, no sé qué pretenden con esta PNL, aunque usted lo ha explicado, pero yo realmente no sé lo que pretenden, sobre todo porque en esta ocasión no veo el buenismo ni la buena intención por parte de ustedes. Yo aquí veo una interpretación torticera de lo que es la exposición de motivos que regula esta orden que está en tramitación. Ustedes han cogido una parte en la que se reconoce que no hay personal, y otra parte en la que se plantea como posibilidad que las personas mayores que van a esos centros puedan disfrutar de su espacio, puedan actuar como agentes de la Administración, y ustedes lo que han hecho es juntarlo y dar a entender que lo que pretende, en este caso la Administración, es no cubrir sus responsabilidades, mejorando las RPT para que haya personal, con una ampliación de la participación de las personas mayores. Entonces, en esa interpretación torticera, no sé lo que pretenden, señor Ruiz Espejo, ¿retirar un proyecto de orden? Un proyecto de orden que está en tramitación, que ahora está sometido a información pública, donde se van a poder realizar alegaciones, donde es el espacio y el lugar para que todos los agentes sociales, las personas mayores, todos puedan opinar, incluso los grupos políticos puedan opinar y hacer alegaciones respecto a conseguir un texto articulado que sea consolidado y que sea consensuado por parte de todos.

Pues mire, antes de que finalice, pues, sinceramente, nosotros no compartimos una retirada de un proyecto de una orden que está en plena tramitación, que además no tiene la finalidad que ustedes pretenden dar a entender; tiene la finalidad de dar mayor espacio a las personas mayores en los centros de participación activa. Y yo le pregunto, señor Ruiz Espejo, ¿qué malo tiene que personas mayores, nuestros mayores, con su sabiduría, personas que son activas, que están capacitadas, que tienen formación, que tienen ganas, que tienen voluntad, no puedan participar de una mayor forma en los centros de participación activa? ¿Qué malo tiene eso? Porque esa es la finalidad de esa orden, de permitirles que puedan tener en ese espacio más tiempo, que puedan disfrutar de ellos, que puedan crear asociaciones que les permitan disfrutar mucho más de ese espacio. Sinceramente, nosotros no lo vemos.

Hablan ustedes de la necesidad de la apertura. Por supuesto que es necesario aperturar los horarios, pero es que les tengo que decir algo: yo he sido alcaldesa de un municipio pequeño, yo sé cómo han funcionado los CPA. Cuando ustedes gobernaban en la Junta de Andalucía, no cumplían ni un solo horario, se lo puedo garantizar, pero, además, les digo, me parece fea esa interpretación torticera, creo que es una orden que lo que viene a dar es un mayor espacio, una mayor participación a nuestros mayores, sin que en este caso —y voy terminando, señor presidente—, sin que este caso la consejería en ningún caso quiera obviar las responsabilidades que tiene, sin que en ningún caso lo que quiera sea que nuestros mayores, por participar mayor, ocupen puestos que no les corresponden, y sabiendo y siendo conscientes de que hay que regular esa RPT para que haya un mayor personal, y aprovechando,

señor Ruiz Espejo, que ahora es de noticias, y yo no quería irme de esta comisión, yo lo que les pediría que para que esa RPT, para que podamos tener más profesionales, para que podamos tener profesionales contratados, para que podamos destinar más recursos a dependencia, para que podamos destinar mucho más dinero a lo que son los servicios públicos esenciales en Andalucía, lo que le pediría es que ustedes le trasladen al que va a ser, parece ser, el próximo presidente del Gobierno de España, que está negociando lo que está negociando para sentarse en ese sillón de la Moncloa, y termino, que esos 16.600 millones de euros que le va a condonar a Cataluña y que lo que supone, supondría 2.100 euros para cada uno de los andaluces, que lo haga aquí en Andalucía, que con todos esos recursos podremos tener unos mejores servicios públicos para los andaluces. Yo le pediría eso, señor Ruiz Espejo, en vez de pedir la retirada de una orden cuya finalidad es que nuestros mayores tengan un espacio en el que poder disfrutar, compartir y sentirse útiles en la sociedad.

Muchas gracias, presidente.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La Mesa necesita que se posicione el Grupo Popular con la transaccional...

## La señora LOZANO MORAL

—Nosotros vamos a votar en contra de la proposición no de ley.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, no acepta la transaccional. No acepta la transaccional, vale.

Pues, para finalizar esta PNL, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Ruiz Espejo.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias.

Y brevemente, mire, nosotros, vamos, contestando a la portavoz del Partido Popular, no hemos hecho ningún uso torticero del proyecto de orden, lo que hemos hecho es explicar qué contiene el proyecto de orden y qué nos parece. Yo creo que, más bien, es que les hemos pillado con el carrito de los helados, que eso es distinto. Quiere decir que ustedes han preparado, o el Gobierno ha preparado una orden que explica claramente por qué no puede atender esa ampliación de servicios con el personal que tiene y propone, claramente, otorgar potestades administrativas al usuario que no están contando de fomentar la participación. Es que, para fomentar la participación, no hay que hacer una nueva orden, no hay nada más que ampliar horario y que comiencen a hacer más actividades. Es más, no sé si sabe que ya había centros de participación activa donde había locales en que tenían las entidades, asociaciones de mayores, allí su propia sede y organizaban sus actividades. Por tanto, creo que es compatible. Aquí lo que

está claro es que lo que no compartimos es que se pueda otorgar esa responsabilidad de esas funciones al usuario y se le retire al personal, que es obligación de prestar esos servicios la Administración, en colaboración con los ayuntamientos o como competencia propia que lo es. Por tanto, lo tiene que asumir la Junta de Andalucía. Y eso es lo que estamos pidiendo y no vamos a renunciar aquí.

Y, por último, lamento que no lo crean ustedes así, vamos a ver si tienen esa intención. Hemos presentado alegaciones, a ver si se estima y de verdad que no era ese el objetivo que tenía la consejería. Y dejen ya el mantra de dinero de Pedro Sánchez. Este no...

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

El señor RUIZ ESPEJO

—Reconozcan ustedes que han aumentado las transferencias, han aumentado las transferencias, ha aumentado la financiación, es verdad que ha aumentado el 150%, lo diga usted como lo diga. Y habrá una quita para todas las comunidades autónomas, aprovechen esa quita de la deuda que tiene Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

## **12-23/PNLC-000226. Proposición no de ley relativa a medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria: Programa de Asistencia Material Básica (Básico)**

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última PNL, relativa a medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria, Programa de Asistencia Material Básica, Básico.

La formula el Grupo Parlamentario Popular, y para el debate de esta iniciativa tiene la palabra la diputada del Partido Popular, Lola Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenos días, señorías.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer la oportunidad que me brinda mi grupo parlamentario para defender esta iniciativa, que no olvidemos que tiene el objetivo de contribuir a que deje de estar en riesgo el reparto de alimentos básicos destinados a personas en situación de desamparo.

Y es que en España la persistente situación de pobreza y exclusión en la que viven casi 12,3 millones de personas nos convierte en una sociedad desigual, profundamente injusta, en la que la pobreza alimentaria se cronifica. Somos el cuarto país de la Unión Europea con el mayor porcentaje de población en esta situación. Afortunadamente, gracias a la buena gestión del Gobierno andaluz, lo hemos dicho hace unos momentos, se han reducido en nuestra comunidad los indicadores de pobreza. Lo decía la consejera, más de seis puntos se reducen los indicadores de pobreza.

Pero es que en este difícil y lamentable contexto, con un Gobierno en funciones, responsable de mantener una política económica en la que la inflación y la pérdida de poder adquisitivo están dejando atrás a las familias más vulnerables, este Gobierno en funciones debería de saber que la ayuda de emergencia proporcionada a través del Fondo de la Unión Europea para las personas desfavorecidas no es suficiente con respecto a la demanda. Por lo que las organizaciones benéficas tienen que cubrir este vacío, tapando el incumplimiento por parte del Gobierno central de proteger este derecho básico a la alimentación.

Tampoco entendemos desde el Partido Popular la insensibilidad de un Gobierno en funciones que no atiende a las señales de alerta que están dando, por ejemplo, la Federación Española de Bancos de Alimentos, que afrontan grandes dificultades para abastecer de provisiones. La explicación está en esa escalada de precios que provoca que cada vez reciban menos donativos y que en sus almacenes los donativos cada día o que los excedentes sean menores. Así, se han tenido que ver obligados a reducir los lotes de comida que se reparten a cada uno de los beneficiarios. No olvidemos que solamente en Andalucía los bancos de alimentos atienden a más de trescientas mil personas, sin menospreciar la gran labor que realizan el resto de entidades del tercer sector de Andalucía.

A todo esto tenemos que añadir una incompetencia por parte de los Ministerios de Derechos Sociales y de Trabajo y Economía Social. No olvidemos, como decía al principio de mi intervención, que lo que se está poniendo en riesgo es la continuidad del reparto de alimentos básicos. El nuevo sistema que se va a implantar en el año 2024 funcionará con tarjetas monedero, supone un paradigma nuevo que va a sustituir al actual sistema de distribución. Pero lo grave es que, a día de hoy, asistimos preocupados desde el Partido Popular a un incumplimiento de plazos, a una inmotivada inacción de estos ministerios, como he comentado anteriormente, que son los responsables de sacar adelante todos los trámites necesarios para que la contratación pública y la puesta en marcha del citado programa sea efectiva.

En definitiva y resumiendo, no hay marco legal, no se ha licitado la forma para que las comunidades autónomas, que van a ser las que lo van a ejecutar, se acojan y nos preguntamos qué es lo que está pasando en realidad. Este incumplimiento de plazos, no olvidemos que lo que va a suponer para los andaluces más vulnerables es que no puedan acceder a la adquisición de productos de consumo básico. Por otro lado, también nos preocupa, como bien lo defienden las entidades del tercer sector, lamentan que no se les ha tenido en cuenta en absoluto y, es más, tachan de excluyente el nuevo sistema. Y si eran pocos los problemas hay que añadir algo que hay que dar solución, pero además de manera urgente: este cambio de paradigma va a excluir a muchos beneficiarios que hasta ahora tocaban en la puerta de los bancos de alimentos. Hablemos de personas sin hogar, hablemos de personas migrantes, hablemos de personas mayores. ¿Qué van a hacer estas personas ahora? Porque, siendo realistas, los bancos de alimentos van a ver mermados en más de un 40% sus recursos. Se van a reducir, lógicamente, tanto los materiales como los humanos.

Entonces, en este contexto lamentable en el que la urgencia es agilizar, en el que tenemos conocimiento no solamente de la falta de coordinación, que es una realidad, sino también las luchas internas entre los ministerios que no terminan de ponerse de acuerdo y que los tiempos se nos echan encima. Lamentamos desde el Grupo Popular que posiblemente estemos llegando ya tarde, y el tiempo apremia, como decía anteriormente. Por esta razón, el Grupo Parlamentario de Andalucía manifestamos la necesidad de que estos ministerios competentes se pongan de acuerdo lo primero y actúen con la máxima celeridad, garantizando el reparto, publicando y adjudicando el acuerdo marco para la contratación, adoptando medidas alternativas y, lógicamente, abordando —y voy terminando— en el marco de la comisión delegada de servicios sociales aspectos, pues, como he comentado, importantes: qué va a pasar con el tercer sector. Y, sobre todo, algo fundamental, esos aspectos técnicos que vamos a compartir las comunidades, ¿qué va a pasar con ellos? Habrá que ponerse de acuerdo también.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Pasamos a los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox, su diputada, Ana Ruiz.

## La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Vaya por delante, desde luego, nuestro agradecimiento al Banco de Alimentos, a los comedores sociales, que, en el caso en mi provincia y de muchas otras provincias andaluzas y españolas, dependen en gran medida de muchas hermandades, que con su bolsa de caridad ayudan a tantas personas necesitadas.

Hoy de nuevo nos encontramos ante una iniciativa del Partido Popular en la que culpabilizan —instando el Gobierno de la nación— de la vulnerabilidad económica y la dificultad del acceso a la adquisición de alimentos de las familias. Una vez más, el Gobierno de la Junta también vemos cómo echa balones fuera. Desde luego, a la señoría del Partido Popular no le falta razón en cuanto a que desde que el equipo de Sánchez y Sánchez están en el Gobierno, los españoles, desde que están ellos, somos más pobres y la cesta de la compra se ha encarecido casi en un 30%. Pero eso no quita que Andalucía, como ven en este titular, Andalucía sea la región de Europa con más paro y con mayor tasa de pobreza. No sé de dónde se saca la diputada del Partido Popular esos datos. Resulta irónico ver, en la exposición de motivos del Partido Popular, que España es el cuarto país de la Unión Europea con mayor riesgo de pobreza, siendo el primero Rumanía; pero lo que el PP no dice es que Andalucía supera a Rumanía. Uno de cada tres habitantes se encuentra en riesgo de exclusión social. Aquí tienen también esta noticia que lo corrobora.

Señorías, de los datos publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, en su informe sobre perspectivas económicas de España, también llama la atención que mientras Bulgaria y Rumanía han logrado bajar los niveles de pobreza desde el 45% hasta el 32 y 35%, respectivamente, en los últimos siete años el avance en España ha sido muy inferior. Pero Andalucía lidera estas alarmantes cifras de pobreza, como vemos que el PIB por habitante andaluz es un 20% inferior a la media de España y un 38% menor que el europeo.

Señorías, desde Vox y en diferentes ocasiones alertamos de la situación de muchas familias en Andalucía. Nuestro portavoz, Manuel Gavira, se ha referido también a cómo el porcentaje de personas en riesgo de pobreza y exclusión social, si nos centramos en los menores, se dispara hasta el 38,1%. De cada diez menores, cuatro están en riesgo de pobreza. Por supuesto, consideramos que se debe tener un plan B que asegure que ninguna familia en esta tierra se quede sin un plato de comida. Muchas familias con hijos, donde es imposible llenar la cesta de la compra para un mes. Muchos mayores que no les llega la pensión de jubilación y que, además, ayudan a sus hijos y a sus nietos. Son muchas personas que llenan las colas del hambre, que, lejos de haber disminuido, se incrementan día a día.

Por ello, votaremos sí a esta proposición no de ley, no sin antes avisar al Gobierno del Partido Popular de que sus políticas en empleo, en ayuda a las familias, a la juventud, a nuestros mayores, que sus políticas a la hora de potenciar la Agenda 2030, dejando a nuestro sector primario a los pies de los caballos, les decimos que esas políticas son exactamente las mismas que las del Gobierno socialcomunista, que arruina nuestra tierra, que permite la competencia desleal de otros países extracomunitarios a nuestros agricultores, a nuestros productos únicos en el mundo, como, por ejemplo, es el aceite de oliva.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, finalizo, presidente.

¿Quién puede comprar hoy aceite de oliva? No lo puede comprar un andaluz. Explíqueme a una familia que no llega a final de mes el bien que está haciendo por ellos su Agenda Globalista Europea. Y, mientras, ustedes ambos, recriminándose unos a otros a ver quién lo ha hecho peor, mientras somos la comunidad autónoma más pobre de Europa, explíquenselo a los vecinos del Palmar de Troya o del Polígono Sur. Estas familias no merecen vivir de la caridad, ni en una cola del hambre ni con un vale para el supermercado. En pleno siglo XXI reparten ustedes cartillas de racionamiento, mientras nuestra tierra rica y productiva se desangra, vendiéndola al por mayor a las élites globalistas europeas.

Muchas gracias, señorías.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, su diputado, José Luis Ruiz espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Gracias, señor presidente.

Bueno, brevemente. Evidentemente, nosotros también hemos hablado con las entidades que realizan este reparto de alimentos, a las que reconocemos su trabajo y su labor, que vienen realizando durante muchos años, y que, evidentemente, esa labor estaba reforzada por aquellos alimentos que se entregaban por parte de las comunidades autónomas y del Gobierno de España, a través de los programas que tenía la Unión Europea de compra de alimentos de excedentes alimentarios de la propia comunidad, con los fondos que se financiaban por la misma.

Este programa es un programa que estaba incluido en el Fondo Social Europeo, que saben que se denomina Fondo Social Europeo Plus, a partir del año 2021-2027, y que establece unos nuevos criterios de ayudas a aquellos países de la Unión Europea que tienen unas tasas de pobreza que superan la media y los criterios que estableció la propia Comisión Europea. Evidentemente, en ese marco concurre el Gobierno de España, nuestro país, y obtiene la aprobación de ese programa, que es el que ahora se desarrolla y que, como ustedes ponen en la PNL, se denomina programa básico, que es una prestación alimentaria.

Hay un primer acuerdo, que es el del año 2021, que es donde se decide la temática del propio programa de lucha contra la privación material y que se gestionará, como digo, a través de este Fondo Social Plus, que es único a nivel estatal y cuyos intermediarios serían las comunidades autónomas y las

ciudades autónomas. Esto se aprueba por parte del ministerio y de todas las comunidades autónomas, porque se aprueba en el Consejo Territorial.

Hay otro acuerdo, del Consejo Interterritorial también, aprobado el 7 de abril del 2022, donde se establecen las bases para el desarrollo de este sistema de prestación de asistencia material básica en nuestro país, partiendo de lo establecido en el programa y en el Reglamento de la Unión Europea. Este acuerdo plasma el enfoque metodológico, la garantía pública y establece la provisión que se va a realizar de manera normalizada, respetando la dignidad, evitando la estigmatización de las personas, garantizando la participación de las personas afectadas y con el acompañamiento de las comunidades autónomas. Y está aprobado en el Consejo Interterritorial por todas las comunidades autónomas. Lo digo porque aquí se han hecho algunas afirmaciones de riesgo del programa alimentario, de que se excluye a las entidades. Bueno, pues esto lo han aprobado todas las comunidades autónomas, también lo ha aprobado Andalucía. Por tanto, eso deberían haberlo conocido. Pero es que no es así. Entonces, como no es así, voy a aclararles algunas cuestiones que entiendo que el ministerio ya habrá aclarado a la comunidad autónoma a la que se habrá dirigido.

Primero, como he dicho, que es un programa no unilateral del ministerio, sino del Gobierno de España, aprobado en los consejos interterritoriales por todas las comunidades autónomas y el ministerio, que son fondos públicos que se van a destinar a esta prestación a través de un sistema de tarjetas, como se aprobó por parte de las comunidades autónomas. Que Andalucía se adhirió a este programa el pasado 31 de mayo. Sí, que sepamos también las fechas con las que estamos jugando, el pasado 31 de mayo de este mismo año. Que hay comunidades autónomas que no se habían adherido todavía. Y eso es lo que ha hecho que el ministerio tenga ya aprobado un sistema transitorio para que, desde el 1 de enero, entre en vigor el nuevo sistema y no haya una interrupción de los programas de garantía alimentaria o de prestación alimentaria.

## El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, vaya finalizando.

## El señor RUIZ ESPEJO

—Y termino. Dos cuestiones que sí creo que es importante.

Primero, que en el año 2024 se va a realizar este programa con las mismas entidades que están haciendo el reparto en este momento. Por tanto, se garantiza que continúen realizando estas aportaciones. Que las comunidades autónomas podrán articular su sistema en el año 2024 para aplicarlo en el año 2025. Que, además, se va a convocar una comisión delegada, que es lo que ha pedido su propuesta y creo que ya está convocada. No sé si se lo han comunicado a la Junta de Andalucía. Creo que está convocada.

Y, por último, se libera el compromiso de destinar el 3% del Fondo Social Europeo a este programa, como estaba recogido anteriormente. Por tanto, libera fondos de la propia comunidad autónoma para destinarlos a otros programas. Y ahí se podrán incluir aquellas familias que no se incluyen en este mismo.

Por tanto, tres de las propuestas que ustedes proponen están recogidas ya y están garantizadas para el próximo año. No sé si quieren retirarlo o no, pero creo que se lo han comunicado a la Junta de Andalucía.

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señoría.

Para finalizar esta proposición no de ley, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, su diputada, Lola Martín.

**La señora MARTÍN NIETO**

—Sí, brevemente.

A ver, lo que sí está claro es que el dejar a miles de personas en situación de desamparo por, como decía, y tenemos testimonios de ello, de que falta diálogo, de que falta coordinación, de que aún hay una inacción total, este mínimo ápice de posibilidad de que se queden en desamparo, preferentemente menores, esto debería haber hecho ya reaccionar a un Gobierno en funciones. Realmente insistimos en la gravedad, en la urgencia y requiere de actuación inmediata. Comprobamos, efectivamente, que parece que el Gobierno en funciones no tiene estas prioridades. Lamentablemente es así. Acabamos de analizar, pues, por ejemplo, en algunos momentos cómo la ministra, decíamos en otra intervención, la ministra, la señora Belarra, por ejemplo, que parte de la conflictividad está en el no entendimiento de los dos ministerios competentes. Pues, la señora Belarra, por ejemplo, sacaba hace unos días talonario, daba 100 millones a dedo a dos entidades sin audiencia pública y justificando la urgencia. No entendemos cómo para unas cosas sí hay urgencia y para otras, como es esta, no hay urgencia.

También nos preocupa, por ejemplo, cómo se agravia a Andalucía, porque en el tema, por ejemplo, del ingreso mínimo vital, algo en lo que el Gobierno andaluz está trabajando firmemente, pues, por ejemplo, ya se le ha permitido, en este caso a Cataluña, que pueda gestionar, preferentemente, ellos mismos, con libertad absoluta, el ingreso mínimo vital. Algo que vuelve a agravar a Andalucía y consolida esta desigualdad entre comunidades.

La verdad es que la realidad que, pues, estamos comprobando es que el Gobierno de Sánchez ha dejado atrás a las familias más vulnerables y no ha adoptado ni siquiera ni una medida para reducir la desigualdad. Ahora sí, en el tema de la desigualdad, realmente vemos cómo necesitamos reacción. Reacción porque...

**El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señoría, vaya finalizando.

La señora MARTÍN NIETO

—... porque a las personas vulnerables no se les puede hacer esperar.  
Muchas gracias.

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos a las votaciones.

En primer lugar, daremos control del cumplimiento de la moción. En primer lugar votaremos la moción relativa a política general en materia de gestión de la dependencia en Andalucía.

Como saben, aquí votamos si se ha cumplido o no el control de cumplimiento.

*[Intervención no registrada.]*

Votamos si se ha cumplido.

*[Intervención no registrada.]*

Si estamos a favor de que se ha cumplido ya la moción o no. No que estamos a favor de la moción, sino del cumplimiento de la moción.

Bien, pues pasamos a votar.

¿Votos a favor?

*[Intervención no registrada.]*

El cumplimiento.

*[Intervención no registrada.]*

¿Votos en contra?

*[Intervención no registrada.]*

Perfecto, no hay abstenciones.

Pasamos a la segunda moción, relativa a política general en materia de familia.

¿Votos a favor del cumplimiento?

¿Votos en contra?

Pasamos a las proposiciones no de ley.

Votamos la primera proposición no de ley, relativa al fomento de la participación de las personas mayores en los CPA de Andalucía y retirada del proyecto de Orden de 23 de mayo de 2023 de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

¿Votos a favor de la moción?

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Señor presidente, perdón, antes de comenzar la votación pedíamos la votación por bloques desde nuestro grupo parlamentario. Perdón, por puntos.

*[Intervención no registrada.]*

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. La primera...

[Intervención no registrada.]

Hay cinco puntos. ¿Uno a uno? Vale. ¿O agrupa los que sí y los que no? ¿Y la abstención?

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Uno, cuatro y cinco.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Uno, cuatro y cinco.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Y, por otro lado, dos, y aparte tres.

O sea, en tres bloques.

[Intervención no registrada.]

El señor GARCÍA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale, pues votamos la moción relativa, como decía, al fomento de la participación de las personas mayores en los CPA de Andalucía y retirada del proyecto de Orden de 23 de mayo de 2023 de la Consejería de Inclusión Social, por bloques, según la petición de los grupos.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de los puntos uno, cuatro y cinco?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pasamos al punto número dos.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

Pasamos al punto número tres.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

No hay abstenciones.

Y pasamos a votar la última moción, relativa a medidas urgentes para la puesta en marcha de la nueva prestación para luchar contra la pobreza alimentaria: Programa de Asistencia Material Básica, Básico.

¿Votos a favor?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 229

XII LEGISLATURA

3 de noviembre de 2023

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Pues no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión.

---

© Parlamento de Andalucía

<http://www.parlamentodeandalucia.es>  
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla  
Tlf.: 954592100



CVE: DSCA\_12\_229